# EL MEJORAMIENTO DE LA APROPIACIÓN Y PRÁCTICAS DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS LÚDICAS EN ESTUDIANTES DEL CURSO 601 DEL COLEGIO ÁLVARO CAMARGO DE LA TORRE-ETB EN BOGOTÁ, D.C.

LIBIA CASTIBLANCO CIFUENTES HILDA MARINA PERTUZ SANTAMARÍA

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA BOGOTÁ D. C.

2015

# EL MEJORAMIENTO DE LA APROPIACIÓN Y PRÁCTICAS DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS LÚDICAS EN ESTUDIANTES DEL CURSO 601 DEL COLEGIO ÁLVARO CAMARGO DE LA TORRE-ETB EN BOGOTÁ, D.C.

# LIBIA CASTIBLANCO CIFUENTES HILDA MARINA PERTUZ SANTAMARÍA

Trabajo de Investigación para optar al título de especialista en pedagogía de la lúdica

Asesor JORGE ALIRIO BELTRÁN SIERRA Magister en Educación con énfasis en Desarrollo Humano

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA
BOGOTÁ D.C.
2015

Nota de ac	eptación	
		_
		_
	Presidente del Jurad	_
	i residente dei Jurad	L
	Jurad	С
	.lurad	_

Dedicatoria A nuestras familias, por su apoyo Incondicional y comprensión.

## **AGRADECIMIENTOS**

Los autores expresan sus agradecimientos a:

Principalmente a Dios, porque nos guía con su palabra, nos ilumina con su presencia y nos fortalece diariamente.

Al colegio Álvaro Camargo de la Torre ETB y a sus Directivas, por permitirnos aplicar el presente proyecto de intervención y orientarnos con su saber.

A los estudiantes y padres del curso 601, quienes con su participación hicieron posible el desarrollo y culminación del presente trabajo.

A nuestro querido tutor Jorge Alirio Beltrán, por su apoyo incondicional y su disposición para compartir sus saberes.

# CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. PROBLEMA	18
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3 ANTECEDENTES	19
1.3.1 Antecedentes empíricos	19
1.3.2 Antecedentes bibliográficos	20
2. JUSTIFICACIÓN	23
3. OBJETIVOS	24
3.1 OBJETIVO GENERAL	24
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	24
4. MARCO REFERENCIAL	25
4.1 MARCO CONTEXTUAL	25
4.2 MARCO TEÓRICO	26
4.2.1 Competencias ciudadanas	26
4.2.2 Aspectos generales de lúdica	31
4.2.3 Aspectos generales de pedagogía	35
4.3 MARCO LEGAL	39
5. DISEÑO METODOLÓGICO	43
5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN. LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN	43
5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	44
5.3 DIAGNÓSTICO	44
5.4 INSTRUMENTOS	45
5.4.1 Encuesta para estudiantes	45
5.4.2 Encuesta para padres de familia	50
5.4.3 Encuesta para docentes	55
5.5 RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	59
5.6 VARIABLES	61
6. PROPUESTA	62
6.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA	62
6.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	62
6.3 JUSTIFICACIÓN	62
6.4 OBJETIVOS	63
6.4.1 Objetivo General	63
6.4.2 Objetivos Específicos	63
6.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	63
6.6 PERSONAS RESPONSABLES	82
6.7 BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA	82
6.8 CRONOGRAMA DE GANNT	82
6.9 RECURSOS	83
6.9.1 Humanos	83

6.9.2 Técnicos	83
6.9.3 Relación de suministros	83
6.10 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	83
6.11 INDICADORES DE LOGRO	84
7. CONCLUSIONES	86
8. BIBLIOGRAFÍA	88
9. ANEXOS	90

# LISTA DE TABLAS - GRAFICAS

		Pág.					
Tabla 1.	Encuesta para estudiantes. Análisis de la pregunta 1.						
	Competencia Cognitiva	46					
Tabla 2.	Encuesta para estudiantes. Análisis de la pregunta 2.						
	Competencia Cognitiva						
Tabla 3.	Encuesta para estudiantes. Análisis de la pregunta 3.						
	Competencia Emocional	47					
Tabla 4.	Encuesta para estudiantes. Análisis de la pregunta 4						
	Competencia Cognitiva	48					
Tabla 5.	Encuesta para estudiantes. Análisis de la pregunta 5.						
	Competencia comunicativa	49					
Tabla 6.	Encuesta para estudiantes. Análisis de la pregunta 6.						
	Competencia Comunicativa	50					
Tabla 7.	Encuesta para padres de familia. Análisis de la pregunta						
	introductoria. Competencia Cognitiva	51					
Tabla 8.	Encuesta para padres de familia. Análisis de la pregunta 1.						
	Competencia Cognitiva						
Tabla 9.	Encuesta para padres de familia. Análisis de la pregunta 2.						
	Competencia Comunicativa						
Tabla 10.	Encuesta para padres de familia. Análisis de la pregunta 3.						
	Competencia Emocional	53					
Tabla 11.	Encuesta para padres de familia. Análisis de la pregunta 4						
	Competencia Emocional	54					
Tabla 12.	Encuesta para padres de familia. Análisis de la pregunta 5						
	Competencia Emocional	54					
Tabla 13.	Encuesta para docentes. Análisis de la pregunta 1.						
	Competencia Cognitiva	55					
Tabla 14.	Encuesta para docentes. Análisis de la pregunta 2.						
	Competencia Comunicativa	56					

Tabla 15.	Encuesta	para	docentes.	Análisis	de	la	pregunta	3.	
	Competencia Comunicativa							57	
Tabla 16.	Encuesta	para	docentes.	Análisis	de	la	pregunta	4.	
	Competencia Cognitiva						58		
Tabla 17.	Encuesta	para	docentes.	Análisis	de	la	pregunta	5.	
	Competencia Cognitiva							58	
Tabla 18.	Encuesta	para	docentes.	Análisis	de	la	pregunta	6.	
	Competencia Cognitiva						59		

# LISTA DE ANEXOS

		Pág
Anexo A	Mapa conceptual sobre un proyecto de intervención	90
Anexo B	Encuesta para estudiantes	91
Anexo C	Encuesta para docentes	93
Anexo D	Encuesta para padres de familia	95
Anexo E	Autorización por parte de los padres de familia	97
Anexo F	Autorización por parte de las directiva Colegio Álvaro	
	Camargo de la Torre	98
Anexo G	Taller 1. Conociendo mis derechos. Archivo fotográfico.	99
Anexo H	Taller 2. El arte de la verdad. Archivo fotográfico.	100
Anexo I	Taller 3. A prueba de mis emociones. Archivo fotográfico.	101
Anexo J	Taller 4. ¿Dónde están mis zapatos? Archivo fotográfico.	102
Anexo K	Taller 5. Porque el respeto a la diferencia no es un juego.	
	Archivo fotográfico.	103

#### **GLOSARIO**

CIUDADANÍA: Conjunto de derechos y deberes por los cuales el individuo está sujeto en su relación con la sociedad en que vive. Por tanto, ciudadanía es la condición que se otorga al ciudadano de ser miembro de una comunidad organizada.

COMPETENCIA: Son las capacidades con diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las diferentes interacciones que tienen los seres humanos para la vida en el ámbito personal social y laboral. Son los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla una persona para comprender, transformar y practicar en el mundo en el que se desenvuelve.

COMPETENCIAS CIUDADANAS: son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Así mismo, se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen.

COMUNICACIÓN: Fenómeno inherente a la relación que los seres vivos mantienen cuando se encuentran en un grupo. A través de la comunicación las personas obtienen información respecto a su entorno y pueden compartirla con los demás.

CONFLICTO: define el conjunto de dos o más hipotéticas situaciones que son excluyentes, eso quiere decir que no pueden darse en forma simultánea. Por lo tanto, cuando surge un conflicto, se produce un enfrentamiento, una pelea, un lucha o una discusión donde una de las partes intervinientes intenta imponerse a la otra.

CONVIVENCIA: es la acción de convivir (vivir en compañía de otro y otros) en su acepción más amplia, se trata de un concepto vinculado a la coexistencia pacífica y armoniosa de grupos humanos en un mismo espacio.

DEBERES: se refiere a la responsabilidad de un individuo frente a otro, aunque este otro puede ser una persona física (un semejante) o una persona jurídica (empresa, organización), incluso el mismo estado. El deber siempre es establecido de manera previa a contraer la responsabilidad y espera del individuo una conducta o una acción que favorezca su cumplimiento.

DERECHOS: proviene del término latino *directum*, que significa "lo que está conforme a la regla". El derecho se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. Las relaciones sociales son la base del derecho, las cuales determinan su contenido y carácter, es decir, el derecho es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad.

EMOCIONES: proviene del término latino *emotio*, la emoción es la variación profunda pero efímera del ánimo, la cual puede ser agradable o penosa y presentarse junto a cierta conmoción somática.

EMPATÍA: Es la capacidad cognitiva de percibir, en un contexto común, lo que otro individuo puede sentir. También es descrita como un sentimiento de participación afectiva de una persona en la realidad que afecta a otra.

HONESTIDAD: también llamada honradez es el valor de decir la verdad, ser decente, reservado, razonable, justo y honrado. Es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo a como se piensa y se siente, de manera justa, recta e integra.

INTELIGENCIA EMOCIONAL: conjunto de habilidades psicológicas que permiten apreciar y expresar de manera equilibrada nuestras propias emociones entender las de los demás, y utilizar esta información para guiar nuestra forma de pensar y nuestro comportamiento.

LÚDICA: es toda forma de acción que representa un sentido de espiritualidad apoyada en la ficción o fantasía.

PEDAGOGÍA: Es el conjunto de los saberes que están orientados hacia la educación, entendida como un fenómeno que pertenece intrínsecamente a la especie humana y que se desarrolla de manera social, por tanto, es una ciencia aplicada con características psicosociales que tiene la educación como principal interés de estudio.

RELACIONES INTERPERSONALES: es una interacción recíproca entre dos o más personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social, mediadas por la comunicación.

RESPETO A LA DIFERENCIA: es un valor que permite que el ser humano pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad incluyente, en un mismo grupo de edad y sexo, con una educación similar, mediante la observación de las diferencias individuales en niveles emocionales, cognitivos y conductuales de cada persona. Ofreciendo un espacio para el desarrollo integral de la personalidad.

#### RESUMEN

En el colegio Álvaro Camargo de la Torre ETB, trabajan dos docentes quienes orientan las asignaturas de educación física y química en el curso 601. Quienes identifican dificultades de convivencia entre los estudiantes, se proponen implementar estrategias lúdicas para que los estudiantes aborden dichos conflictos de manera asertiva.

Inicialmente, presentan la propuesta a las respectivas coordinaciones y directivas de la institución, quienes aprueban realizar la intervención en el curso 601. Luego obtienen la autorización de los padres de familia para implementar el proyecto de intervención en sus hijos e hijas, a través de encuestas y talleres lúdicos.

Los padres de familia, estudiantes y docentes del curso 601 son encuestados sobre sus conocimientos en Competencias Ciudadanas, evidenciando falencias con respecto a la apropiación de las mismas, donde se manifiesta dificultades en el conocimiento de los deberes y los derechos, la empatía, el manejo de las emociones, la honestidad y el respeto a la diferencia.

De esta manera elaboran de forma creativa y lúdica talleres para el mejoramiento de la apropiación y prácticas de las competencias ciudadanas, estos talleres se aplican de acuerdo al cronograma establecido a los niños y niñas del curso 601, quienes participan de manera activa, emotiva, en su gran mayoría respetuosos y motivados hacia las actividades propuestas.

A medida que se van aplicando los talleres se evidencia que los estudiantes incorporan en su lenguaje y actitudes conceptos relacionados con las competencias ciudadanas y los aplican en diferentes contextos.

Al finalizar cada taller se hace una evaluación y reflexión sobre la experiencia vivida, encontrando resultados significativos y evidenciando los alcances de los objetivos propuestos.

Los talleres y la toma de evidencias se realizaron de manera sistematizada, concluyendo que abordar estas temáticas de manera lúdica permite la apropiación de diferentes conocimientos.

## Palabras claves

- Competencias ciudadanas
- Ciudadanía
- Empatía
- Honestidad
- Derechos y deberes
- Respeto a la diferencia
- Competencias cognitivas
- Competencias emocionales
- Competencias comunicativas

# INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de intervención pedagógica, surge al observar algunos comportamientos manifestados por los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo De La Torre-ETB en Bogotá, D.C., dichos comportamientos evidencian falencias al momento de resolver conflictos, sin embargo, es notorio que ellos poseen conocimientos básicos en cuanto a Competencias Ciudadanas, aunque no las apropian en su cotidianidad.

Las competencias ciudadanas surgen como consecuencia de la violencia social que ha sufrido Colombia, los conflictos armados, el desplazamiento, el narcotráfico, la violencia intrafamiliar y ahora los problemas de convivencia presentados en las instituciones educativas, para poder disminuir el impacto social de la guerra en los educandos, el Ministerio de Educación ha realizado planes de acción a nivel educativo, para que desde la escuela, se comenzará a mejorar relaciones interpersonales, esta revolución educativa permite el conocimiento de los derechos y deberes de los ciudadanos además el mejoramiento del ejercicio ciudadano para desarrollar competencias para una buena y sana convivencia.

Implementar estrategias lúdicas para la apropiación de las Competencias Ciudadanas, permitirá desarrollar un proyecto de intervención de manera activa, dinámica, para consolidar un ambiente armónico entre los estudiantes que se encuentran en proceso de aprendizaje, en este caso específico, sobre las Competencias ciudadanas. Hablar sobre estrategias lúdicas no implica solo jugar o realizar actividades recreativas, por el contrario, profundiza en actividades de aprehensión por parte del aprendiente. Así mismo, la lúdica es una dimensión del desarrollo de los individuos y hace parte de la formación integral del ser humano.

A través de esta observación, vemos la necesidad de implementar estrategias lúdicas para el mejoramiento de la apropiación y prácticas de las Competencias Ciudadanas.

De esta manera, la escuela es corresponsable, junto con la familia y la sociedad, de instruir y educar a los niños, niñas y jóvenes para la vida en sociedad, para el reconocimiento del otro, indudablemente la escuela es un espacio de socialización más relevante en el proceso de desarrollo de los niños, niñas y jóvenes y está debe ejercer un papel relevante en el desarrollo de las capacidades para la ciudadanía y la convivencia

#### 1. PROBLEMA

#### 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad Colombia es uno de los países con mayor índice de violencia, corrupción e inequidad social, lo cual pone en cuestionamiento la aplicación de los derechos fundamentales del ser humano y de la democracia. Esta situación impacta a toda la sociedad, y su solución debe darse a partir de los espacios de formación de la ciudadanía, cuyo lugar se encuentra en la escuela.

Muchos de los niños y niñas en nuestros contextos crecen expuestos a violencia en sus familias, sus barrios y a través de los medios de comunicación. Esto los conduce a actuar de manera violenta en su entorno escolar. A pesar de que se realizan actividades orientadas al uso de valores, de la inteligencia emocional no se evidencia en los niños y niñas la aplicación en contexto.

Los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre-ETB en Bogotá, D.C., poseen conocimientos propiamente teóricos sobre competencias ciudadanas, sin embargo, no es suficiente para solucionar los conflictos que se dan en su cotidianidad, por las dificultades en el manejo de sus capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas, generando falta de disposición para actuar de manera constructiva en la sociedad.

En consecuencia estos comportamientos llevan a los niños a sentirse excluidos, maltratados, desmotivados para asistir a la institución educativa, también se evidencia una falta de pertenencia y amor por su contexto educativo, el bajo rendimiento académico lo que genera conflictos a nivel familiar, falencias en la comunicación asertiva, dificultades en su desarrollo social y personal.

# 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿La implementación de estrategias lúdicas a estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre-ETB en Bogotá, D.C. contribuye al mejoramiento de la apropiación y prácticas de las Competencias Ciudadanas?

#### 1.3 ANTECEDENTES

#### 1.3.1 Antecedentes empíricos

El Consejo Académico del Colegio Álvaro Camargo de la Torre-ETB en el año 2013, solicito un informe sobre la manera de involucrar las competencias ciudadanas desde las diferentes áreas.

De acuerdo a los informes presentados por la mayoría de las áreas se evidenció que desde cada asignatura se presentan situaciones donde se observan falencias en la aplicación de las competencias ciudadanas, sin embargo, se les da un manejo netamente teórico.

Dichas situaciones dan una solución inmediata sin propender un cambio evidente de actitud, ni la capacidad de solucionar sus conflictos de manera autónoma ya que por lo general se encuentra como mediador el docente.

La Coordinadora de Convivencia del Colegio Álvaro Camargo de la Torre, realizo una intervención con algunos estudiantes de la institución para determinar las diferencias en la implementación de las Competencias Ciudadanas que presentaban los estudiantes de una institución del sur con respecto a unos estudiantes de una institución ubicada en el norte de la ciudad, con el ánimo de establecer si la situación socio-económica y geográfica determinaba alguna diferencia en el manejo de las competencias ciudadanas, se llegó a la conclusión

que en ninguna de los dos establecimientos A y B se aplicaban las competencias ciudadanas en ambas instituciones se debe manejar su postura como escuela frente a los requerimientos legales que abarca la Constitución Nacional basándose en la formación ciudadana para una sociedad democrática y más específicamente en la Ley 115 y 1620. Además de los requerimientos que establece el MEN a través de los estándares encaminados a necesidades morales, académicas y de compromiso social.

Ninguna de las dos instituciones acoge las propuestas hechas por el ministerio de educación en cuanto a las competencias ciudadanas, por lo que se sugiere que se realice la inclusión de las competencias ciudadanas en la documentación de los colegios, en el manual de convivencia, en el PEI, y en la transversalización en las diferentes áreas de las competencias ciudadanas.

# 1.3.2 Antecedentes bibliográficos

En la Universidad Tecnológica de Pereira, se realizó un trabajo de grado encaminado a la solución de conflictos a través de la mediación en el aula<sup>1</sup>, en este trabajo se diagnosticó el problema en niños y niñas de cuarto de primaria en una institución educativa de Pereira, el trabajo buscaba construir con la participación del docente, niños y niñas de este grado, la mediación como estrategia para solucionar conflictos escolares, a través del aprendizaje cooperativo como herramienta pedagógica. Además se pretendía formar alumnos mediadores, donde ellos sean los encargados de solucionar sus propios conflictos y ayudar a resolver aquellos que se presentan en el aula.

Algunas de las conclusiones que surgieron de este trabajo investigativo fueron:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La solución de conflictos a través de la mediación en el aula. Ana Milena Valencia Osorio y Sandra Viviana Zapata Salazar. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, 2007.

Los niños y niñas de grado cuarto participan en las actividades planteadas durante el proceso y aunque evidencian los conocimientos teóricos necesarios para la resolución pacífica de los conflictos que se presentan, en algunas ocasiones no hacen uso de ellos en la práctica, los resuelven de forma negativa, y dejan de lado las enseñanzas durante las clases<sup>2</sup>.

Al iniciar la propuesta y poner en práctica la estrategia de aprendizaje cooperativo los niños y niñas se muestran apáticos al trabajo en grupo, y al terminar el proceso se aprecia un aumento en la aceptación del trabajo realizado en pequeños grupos, observando algunas habilidades sociales como escuchar al otro, respetar su opinión, y entender que todos deben trabajar juntos para llegar a un objetivo común<sup>3</sup>.

Otro antecedente bibliográfico es en el trabajo de grado *Estrategias de Intervención Pedagógica para la construcción de la Norma en Niños del Grado pre jardín del Preescolar Pimponio del Municipio de Caldas*<sup>4</sup> se realizó en el año 2012, en este trabajo se aplicaron diferentes estrategias lúdicas orientadas a que los docentes mejoraran sus conocimientos teóricos y metodológicos para que los niños de 3 y 4 años construyeran normas.

Además se pretende buscar la reflexión en los docentes sobre su quehacer educativo orientado a promover aprendizajes de convivencia, de diversos valores y a desarrollar en los niños procesos de adquisición de autonomía y comunicación efectiva.

<sup>2</sup> *Ibíd*. P. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> *Ibíd*. P. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Estrategias de Intervención Pedagógica para la construcción de la Norma en Niños del Grado pre jardín del Preescolar Pimponio del Municipio de Caldas. Carolina Colorado García y Juliana García Mejía. Corporación Universitaria Lasallista. Caldas, Antioquia, 2012.

Se pudo concluir que a través de las estrategias lúdicas los docentes enriquecieron los procesos de construcción de la norma en la primera infancia, se afianzo en la importancia de establecer las normas y límites desde el inicio del año escolar. Así mismo, respetar el proceso de desarrollo de cada niño ya que cada uno es diferente, además se determinó la importancia de la participación de los padres en la formación de los niños por lo cual se desarrollaron talleres lúdicos también para los padres.

# 2. JUSTIFICACIÓN

La labor docente va más allá de la simple transmisión de conocimientos en un área del saber específica, dado que tenemos la misión de formar de manera integral a los niños y niñas a quienes orientamos a diario. Nuestra labor debe trascender más allá de la adquisición de conocimientos, al formar seres con habilidades sociales que actúen de manera autónoma.

Como docentes, en ejercicio, debemos estar en continua capacitación, pero no solo a nivel de nuestras áreas específicas si no en continúa actualización sobre las problemáticas que se observan en los contextos escolares, dando así como resultado estrategias para fomentar una convivencia pacífica tanto con nuestros colegas docentes, como con nuestros estudiantes y entre ellos y la responsabilidad social que nos atañe a cada uno de nosotros en relación con nuestro entorno, en cual hace referencia al medio ambiente y a la protección de los recursos naturales.

Dado que nuestra cotidianidad en la institución se observa los elevados llamados de atención, reportes de convivencia, constantes compromisos firmados por padres de familia y estudiantes por causas de conflictos entre los aprendientes, sin obtener resultados positivos en el cambio de su comportamiento, se ve la necesidad de fomentar acciones dirigidas a la creación de talleres cuyo objetivo sea el mejoramiento y la capacidad autónoma para construir una sana convivencia, en un entorno escolar y puesto en la práctica social.

De esta manera es que a partir de este proyecto, se pretende poner en práctica una propuesta lúdica que permita a los niños y niñas del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre pasar del plano puramente teórico a la praxis de las competencias ciudadanas para que mejoren sus relaciones interpersonales, dando como resultado el mejoramiento del clima en el aula y en la institución.

#### 3. OBJETIVOS

#### 3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer la incidencia que tiene la Implementación de estrategias lúdicas en el mejoramiento de la apropiación y prácticas de las Competencias Ciudadanas de los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre-ETB de Bogotá.

#### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Establecer a través de las encuestas aplicadas a los niños y niñas del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre ETB, la apropiación y la aplicación de las competencias ciudadanas en su entorno.

-Presentar e implementar una propuesta lúdica pedagógica que promueva a los niños y las niñas a utilizar las competencias ciudadanas en su entorno para mejorar sus capacidades emocionales, cognitivas y comunicativas.

-Determinar cualitativamente el impacto de la aplicación de talleres en el comportamiento de las niñas y los niños en su entorno escolar, familiar, social y cívico.

#### 4. MARCO REFERENCIAL

#### 4.1 MARCO CONTEXTUAL

El presente trabajo de intervención investigativa se realiza en Colombia, cuya capital es Bogotá, D.C., en la localidad Rafael Uribe Uribe, localidad 18, en el barrio Country sur, en el Colegio Álvaro Camargo de la Torre ETB, entidad educativa de carácter privado y mixto.

El 3 de marzo de 1958, la empresa de teléfonos de Bogotá da cumplimiento a la convención colectiva de trabajadores suscrita con las organización sindical SINTRATELEFONOS y le otorga a una dependencia el carácter de Institución de Servicio Educativo, con el nombre de Escuela de la Empresa de Teléfonos de Bogotá; iniciativa que se desarrolló siendo gerente el Dr. Argemiro Durán Quintero. El objeto primordial de esa institución fue dar educación gratuita a los hijos de los empleados y obreros al servicio de la empresa.

El plantel inicia sus labores en el barrio Muzú, en una edificación alquilada en el año 1957, con un número aproximado de 80 estudiantes y con dos cursos de 40 alumnos cada uno.

En el año de 1973 el Colegio Empresa de Teléfonos Sección Sur, fue trasladado al norte con el nombre de Colegio Alejandro Graham Bell, ofreciendo educación básica primaria, para los hijos es hijas de trabajadores residentes desde la calle 26 hacia el sur incluyendo toda la zona de Soacha.

En el año de 1981 adopta el nombre de Colegio Álvaro Camargo de la Torre; en 1982 se traslada a la sede actual, ubicada en el barrio Country Sur. En 1983 inicia el ciclo de preescolar y en el año 1992 se crea el sexto grado de educación básica secundaria, dando lugar a que año a año se vaya abriendo un nuevo grado. En

diciembre de 1999 sale la primera promoción con énfasis en electrónica, telecomunicaciones, arte y literatura.

Actualmente el colegio cuenta con los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, con modalidad académica, de naturaleza privada, carácter mixto, calendario A, jornada única para todos los ciclos. En la actualidad cuenta con 614 estudiantes de los cuales 320 son de género masculino y 294 de género femenino distribuidos entre los grados kínder a undécimo. El proyecto va dirigido a los estudiantes del grado 601, con 29 alumnos, está conformado por 15 niños y 14 niñas, entre las edades de 11 y 14 años.

## 4.2 MARCO TEÓRICO

## 4.2.1 Aspectos específicos del tema

Competencias Ciudadanas.

Enrique Chaux, Doctor en Educación de la Universidad de Harvard, con Maestrías en Desarrollo Humano de la Universidad de Harvard y Sistemas Cognitivos y Neuronales de la Universidad de Boston. Fue el coordinador del grupo de expertos que construyeron los Estándares de Competencias Ciudadanas y la Prueba SABER de competencias ciudadanas, además es el líder del grupo de investigación Agresión, Conflicto y Educación para la Convivencia reconocido por Colciencias, define que las Competencias Ciudadanas son los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Como toda competencia, las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica, en lo que las personas hacen. La acción ciudadana (ejercida de manera autónoma y no por imposición por parte de otros) es el objetivo fundamental de la formación ciudadana. Sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos,

haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias<sup>5</sup>.

Definiendo el concepto de *competencia* como *saber hacer*, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países<sup>6</sup>.

Fomentar el desarrollo de la ciudadanía en la escuela involucra a toda la comunidad educativa, es decir, a los estudiantes, padres de familia, directivos, docentes y trabajadores que participan activamente en la regulación de la vida social presente en el contexto escolar. De esta manera, debe respetarse y acatarse el orden legal y normativo que orienta las interacciones en la escuela, lo cual hace referencia a los Derechos Humanos, la Constitución Nacional, sin excluir al Manual de Convivencia vigente en la institución. Ejercer la ciudadanía en la escuela significa utilizar, cuando se considere necesario, los mecanismos y procedimientos que garantizan la defensa y promoción de los distintos marcos normativos mencionados, como aquellos mecanismos que constitucionalmente aparan a todos los ciudadanos<sup>7</sup>.

La ciudadanía, la convivencia y sus definiciones han sido cuestionadas permanentemente; sin embargo, desde diferentes ámbitos se reconoce la importancia que esta posee como elemento constructivo. De esta manera, hay que

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Competencias Ciudadanas. De los estándares al aula. Enrique Chaux, Juanita Lleras, Ana María Velásquez Ministerio de educación, Universidad de Los Andes. Bogotá, D.C. 2004

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ministerio de Educación Nacional. *Formar para ciudadanía... ¡si es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer*. Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Colombia, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> CHAUX TORRES, Enrique y RUÍZ SILVA Alexander. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2004.

entender que el encuentro con el "otro" con sus múltiples formas de ser y de vivir, son dinámicas.

Entender el ejercicio de la ciudadanía como construcción de convivencia, implica el reconocimiento del otro. Esta interacción social da cabida a posibles conflictos; sin embargo, en la medida en que se respete la diferencia, dichos conflictos pueden convertirse en oportunidades para establecer acuerdos y generar transformaciones en busca de una sana convivencia.

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.

Hay tres competencias fundamentales que forman las Competencias Ciudadanas, estás se dividen en, Competencias Cognitivas, Competencias Emocionales y Competencias Comunicativas.

Las competencias cognitivas son aquellas que permiten desarrollar procesos y habilidades mentales, en este caso encaminados para llevar a cabo procesos que favorecen el ejercicio de la ciudadanía. Una de estas competencias cognitivas es la habilidad de ponerse mentalmente en la posición del otro. Esta competencia favorece tanto a la convivencia pacífica como la participación democrática, la pluralidad y valoración de diferencias. Lograr acuerdos para el beneficio mutuo e interactuar de manera colaborativa con otras personas<sup>8</sup>. Así mismo ejercer adecuadamente acciones ciudadanas de manera autónoma.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> CHAUX TORRES, Enrique y RUÍZ SILVA Alexander. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2004. pp. 22.

Una de las competencias cognitivas fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía es la capacidad de imaginarse distintas maneras de resolver un conflicto o una problemática social. Algunas investigaciones han mostrado que cuando esta competencia no está bien desarrollada, las personas suelen recurrir más fácilmente a resolver las diferencias por la vía de la fuerza y la agresión. Otra competencia cognitiva central en este proceso de evaluación es la capacidad de considerar las distintas consecuencias que puedan desprenderse de cada opción: consecuencias a corto, mediano o largo plazo tanto para sí mismo, como para personas cercanas, lejanas, o inclusive para el medio ambiente<sup>9</sup>.

El pensamiento crítico es una de las competencias cognitivas más relevantes para el ejercicio de la ciudadanía. En este caso se trata de la capacidad de cuestionar y evaluar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información, así como de las dinámicas y relaciones de poder presentes en la sociedad. Esta capacidad cognitiva también le permite a una persona cuestionarse a sí mismo, a sus propias creencias y decisiones<sup>10</sup>.

Las *competencias emocionales* son las capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y la de los demás. En los últimos años, las competencias emocionales han recobrado un rol fundamental en las propuestas educativas alrededor del mundo, en gran parte porque muchas investigaciones demuestran que la formación cognitiva no es suficiente para lograr un impacto sobre la vida en sociedad<sup>11</sup>.

Principalmente se consideras dos tipos de competencias emocionales, las de identificación y manejo de las propias emociones, y las de identificación y

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CHAUX TORRES, Enrique y RUÍZ SILVA Alexander. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2004. pp. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> CHAUX TORRES, Enrique y RUÍZ SILVA Alexander. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2004. pp. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Ibíd. P. 22.

respuesta empática ante las emociones de los demás. Las primeras buscan que las personas sean capaces de tener cierto dominio sobre las propias emociones. No se trata de hacer desaparecer las emociones. Esto no es posible ni deseable. En cambio, se trata de que cada persona pueda comprender sus propias emociones y tener control de sus respuestas a las mismas. El manejo de las emociones propias es importante dado que perderlo puede conducir a que las personas se hagan daño a sí mismos o le hagan daño a otros.

El segundo tipo de competencias emocionales que hemos propuesto es la identificación y respuesta empática ante las emociones de los demás. La empatía es la capacidad de sentir algo parecido o compatible con lo que puedan estar sintiendo otras personas. Para esto es fundamental poder identificar y nombrar adecuadamente los estados emocionales de los otros. Pero la empatía no se limita solamente a la identificación cognitiva de las emociones de los demás. La empatía requiere también involucrarse con los estados emocionales de otras personas. Es poder sentir y compartir el dolor ajeno, o su alegría<sup>12</sup>.

Las *competencias comunicativas* permiten una adecuada socialización con los demás de manera efectiva, promoviendo una comunicación asertiva, donde se interactúe de manera pacífica, constructiva, democrática e incluyente.

La competencia comunicativa entendida como capacidad de generar acción a través del lenguaje se despliega en dos niveles, en el nivel de *contenido comunicado*, esto es, sobre aquello que es necesario entenderse, y a nivel *intersubjetivo*, referido a las relaciones interpersonales que le permite a las personas entenderse entre sí<sup>13</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> CHAUX TORRES, Enrique y RUÍZ SILVA Alexander. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2004. pp. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> CHAUX TORRES, Enrique y RUÍZ SILVA Alexander. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2004. pp. 24.

Vivir en sociedad exige esforzarse por comunicarse con otros de maneras efectivas. Entre más competentes seamos para comunicarnos con los demás, más probable es que podamos interactuar de manera constructiva, pacífica y democrática. Las competencias comunicativas se entienden aquí como las habilidades que nos permiten como ciudadanos entablar diálogos constructivos con los demás, comunicar nuestros puntos de vista, posiciones, necesidades, intereses e ideas, en general, y comprender aquellas que los demás ciudadanos desean comunicar<sup>14</sup>.

## 4.2.2 Aspectos generales de lúdica

La lúdica es una dimensión del desarrollo de las personas, hace parte inherente del ser humano. La lúdica involucra la necesidad que tiene el ser humano sentir, comunicarse, expresarse y la necesidad innata que manifiestan los individuos por entretener a sus semejantes, de tal forma que los conduzcan a reír, divertirse, gozar, gritar e incluso llorar, generar un espacio de esparcimiento, el aprovechamiento de espacios de socialización, es una fuente generadora de emociones.

La lúdica es fundamental para el adecuado desarrollo psicosocial de los individuos, es determinante en la adquisición de saberes, en el desarrollo de la personalidad, es un medio para evidenciar valores. Así mismo involucra una amplia gama de emociones donde facilita la adquisición de conocimientos mediante acciones creativas, divertidas, placenteras las cuales interactúan entre sí.

También es determinante resaltar que durante largo tiempo las culturas se han caracterizado por la creación de juegos, como una manera de interacción social, lo

\_

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> CHAUX TORRES, Enrique y RUÍZ SILVA Alexander. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2004. pp. 24.

que explica el desarrollo de sus tradiciones. Muchos de esos juegos actualmente, son deportes institucionalizados y federados, claro está, con algunas modificaciones.

El papel del *homo ludens* entendido como "hombre que juega" evidencia el rol que tiene el juego en las distintas etapas de desarrollo del ser humano, en principio se caracteriza en el ámbito infantil, pero a lo largo de su vida, desempeña un papel importante tanto en la adolescencia como en la adultez, para el fortalecimiento de su vida en sociedad.

Las experiencias lúdicas son dimensiones transversales que están presentes en toda la vida, no son prácticas, no son actividades, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos una nueva moda, sino que es un proceso inherente al desarrollo humano, es evidente que se aprende con mayor facilidad aquello que produce goce y disfrute, a través de herramientas lúdicas de aprendizaje, producen mayor efecto si son acompañadas del afecto y de la comprensión que requiere el acto educativo. De esta forma natural los alumnos se acercan más al conocimiento y a la felicidad que producen dichos eventos. La educación debe ser interpretada como un proceso lúdico para fomentar la cooperación y la solidaridad, especialmente en el desarrollo de actitudes compasivas y altruistas, y no de procesos de carácter competitivo o conductual, en los cuales la utilización de modelos de comunicación unidireccionales originan que la escuela se convierta en un espacio de tedio y aburrimiento, el cual no es propicio para el aprendizaje y mucho menos para la comprensión. Es preciso insistir que la función de la Educación es guiar la transformación del niño en persona adulta, que desarrolle acciones responsables para una determinada sociedad, para lo cual no es necesario un cambio de paradigma, sino un cambio de actitud del maestro desde una concepción lúdica y creativa<sup>15</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> JIMÉNEZ, Carlos Alberto, *Cerebro Creativo y Lúdico*. Hacia la construcción de una nueva neuropedagogía lúdica. Universidad Libre de Pereira, 2000.

La lúdica como experiencia cultural necesita entender al cerebro humano como un órgano biológico y social encargado de todas las funciones y procesos que tienen que ver con el pensamiento, la acción, la intuición, la imaginación, el juego, la escritura, la emoción, la conciencia y otra infinidad de procesos cuya plasticidad cerebral le permitirá al cerebro ser un sistema creativo y renovador, encargado de elaborar y reelaborar cosas nuevas a partir de las experiencias que tienen los sujetos con su entorno-físico-social-cultural.

Este tipo de experiencias intelectivas y sociales son las que permiten la posibilidad de enriquecer el cerebro humano en toda su dimensionalidad a través de intervenciones pedagógicas de carácter lúdico. En síntesis, el cerebro humano es un órgano dotado de habilidades para pensar, actuar, percibir, aprender, saber y amar.

En síntesis, el acto del aprendizaje no es como muchos lo creen para cambiar las personas, sino que este proceso implica comprensión y transformación. En este sentido, es difícil cambiar al ser humano a nivel cultural y neurológico, ya que sólo suceden cambios sutiles que nos permiten tener una visión cada vez diferente sobre un determinado contexto. En lo pedagógico, el objeto de estudio de este problema no debe ser la transmisión del conocimiento o la enseñanza, sino la comprensión y de manera muy especial entender al hombre como sujeto lúdico, biológico, síquico, espiritual, social y cultural. No obstante, se hace necesario cambiar radicalmente el concepto que tenemos de educación, muy ligada al de instrucción, e introducirnos más bien al de formación, comprensión o desarrollo humano, donde primero deben primar los valores en los sujetos colectivos lúdicos y luego el conocimiento<sup>16</sup>.

¿Qué es el juego didáctico o lúdico educativo?

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Fundación Universitaria Juan D Castellanos. Módulo didáctico. Pedagogía de la lúdica. Carlos Alberto Jiménez Vélez. Especialización en lúdica Educativa 2014. P. 7 y 9. El Cerebro y el Aprendizaje Lúdico.

La amenidad de las clases es un objetivo docente. La actividad lúdica es atractiva y motivadora, capta la atención de nuestros alumnos hacia la materia, bien sea ésta de lengua para fines profesionales, lengua extranjera o cualquier otra. En un enfoque comunicativo entendemos por juegos didácticos o lúdico-educativos aquellas actividades incluidas en el programa de nuestra asignatura en las que se presenta un contexto real y una necesidad de utilizar el idioma y vocabulario específico con una finalidad lúdico-educativa. Podemos simular en el aula o en una pantalla de ordenador una situación real que precise de los conocimientos lingüísticos de los alumnos para llevarla a cabo. Con la llegada de los primeros ordenadores a los hogares, hacia 1980, y su evolución a mediados de los 90 con gráficos, imágenes, animaciones y sonido, es decir, con los ordenadores multimedia, las posibilidades de explotación han aumentado significativamente en la clase de lengua extranjera. Hoy en día es raro el programa para el aprendizaje de una lengua en CD-ROM multimedia que no incluya algún juego tipo sopa de letras, de descubrimiento, crucigramas, Centro Virtual Cervantes 123 Actividades lúdicas en la enseñanza de LFE: el juego didáctico etc. Pero no es menos cierto que, gracias a la colaboración multidisciplinar, cada vez es más plausible diseñar y programar informáticamente los juegos o actividades lúdicas por parte del profesor de lengua. Nuestra experiencia en este sentido ha sido fructífera hasta la fecha. Con humor, ingenio y buenas estrategias didácticas podemos desarrollar y explotar, en papel o en la pantalla del ordenador, una actividad educativa atractiva y eficaz para con nuestros alumnos. Este tipo de actividades ayudan considerablemente a relajar, desinhibir e incrementar la participación del alumno, sobre todo la participación creativa, además de poder ser utilizadas como refuerzo de clases anteriores. Hemos comprobado que con un planteamiento adecuado hecho en el momento oportuno del curso y de la clase, considerando con rigor el tiempo a invertir en el juego, hasta la actividad lúdica aparentemente más insignificante funciona y tiene sentido incluso con el grupo más difícil, bien sean estudiantes universitarios o de enseñanza secundaria, por no mencionar los de primaria y párvulos. La psicología cognitiva insiste en el papel del juego en el desarrollo personal. Ni es la única estrategia ni es demostrable que sea la mejor, pero es un instrumento muy interesante que se vive con intensidad en la clase. En el juego se manifiesta una actitud activa y dinámica inherente al papel de jugador, por eso no son de extrañar los reparos que, de entrada, pueden mostrar alumnos habituados a una enseñanza basada en la recepción. Tales resistencias pueden superarse a través de la negociación, sin imposiciones. A favor de las actitudes activas encontramos los resultados que O'Connor y Seymour (1992) nos ofrecen acerca de la estimulación de la memoria, pues recordamos un 90% de aquello que hacemos, un 10% de lo que leemos, un 20% de lo que oímos y u 30% de lo que vemos<sup>17</sup>.

# 4.2.3 Aspectos generales de pedagogía

El proceso educativo puede desarrollarse de una manera artesanal, casi que intuitiva, como lo han desarrollado todos los pueblos en algún momento del transcurso de su historia. En este sentido existe un saber implícito, no tematizado, en la práctica educativa de todos los pueblos, que forma parte de su acervo cultural, y que se llamaría "saber educar". En la medida en que este saber se tematiza y se hace explícito, aparece la pedagogía. Hay pedagogía cuando se reflexiona sobre la educación, cuando el "saber educar" implícito, se convierte en un "saber sobre la educación" (sobre sus "cómos", sus "por qués", sus "hacia dóndes")<sup>18</sup>.

El desarrollo moderno de la pedagogía como ciencia o, mejor, del saber pedagógico como saber científico significa adicionalmente la sistematización de este saber, de sus métodos y procedimientos, y la delimitación de su objetivo; en una palabra, su configuración como disciplina teórico-práctica<sup>19</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> María Ángeles Andreu Endrés, Miguel Carcía Casas. I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos. Actividades lúdicas en la enseñanza de LFE: el juego didáctico. Universidad Politécnica Valencia (España) IES La Moreria, Mislata, Valencia (España). P. 122 y 123.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Educación y Pedagogía, enseñanza y didáctica: diferencias y relaciones. Ricardo Lucio. Revista Universidad de la Salle. Bogotá, D. C. 1989.

Por tanto, la pedagogía, como ciencia prospectiva de la educación, está condicionada por la visión amplia o estrecha (mencionadas antes) que se tenga de educación y, a su vez, por la noción que se tenga del hombre, como ser que crece en sociedad. De ahí que algunos limitan el concepto de pedagogía al arte de conducir a los jóvenes en su crecimiento (físico, mental, emocional, etc.), mientras otros hablan ya de una pedagogía general que incluye, además de la pedagogía orientada a los niños y jóvenes, la pedagogía de adultos<sup>20</sup>.

# Clases de pedagogía

Pedagogía tradicional, hace relación a las necesidades humanas de transmitir experiencias, desafortunadamente no se profundiza en el conocimiento, por ello, la asimilación no es la mejor, recordemos que todos no tenemos las mismas capacidades mentales, se requiere de más acción pedagógica con un impacto más perdurable, pues la educación y formación de hoy no puede ser mecánica rutinaria y estática.

La pedagogía nueva, el aprendizaje se basa en el interés; la función del maestro en este tipo de pedagogía es un camino para fomentar y suscitar el trabajo en equipo y el ambiente colaborativo.

La pedagogía autogestionaria, se apoya en la autogestión y la iniciativa, de ahí la importancia de aprovecharla para el proyecto de vida, con innovación y creatividad, se debe articular con el estímulo, la coherencia, la actualización, el uso de equipos, es aquí donde la acción educativa cobra vida mediante la formación por proyectos.

Pedagogía liberadora, es analítica y reflexiva, concientiza, da sentido y significado a los componentes de las relaciones humanas y el desarrollo humano, social y

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Ibíd.

familiar, en ella se encuentra la pedagogía del amor, la felicidad, perdón, restauración emocional saludable, resiliencia, ánimo, autoestima y motivación. La pedagogía liberadora replantes, impulsa, participa e identifica la auto-regulación y formación inspirada en otras ciencias, es un plan de acción.

Pedagogía operatoria, es de carácter activo, se apropia del conocimiento y encamina al descubrimiento de nuestras habilidades, da significado al ingenio, la creatividad y el talento. Es todo un aprendizaje significativo tanto individual como colectivo.

Pedagogía de la teoría crítica de la enseñanza, separa, rompe barreras, hace oposición al autoritarismo, invita al cambio y a la transformación, su enfoque está relacionado con el bienestar y la calidad de vida.

Pedagogía investigativa, tanto la pedagogía investigativa como la interciencial se centran en la investigación formativa, la calidad es el actor protagónico, la observación y la investigación son fundamentales para darle soporte procedimental.

Pedagogía interciencial y participativa, está encaminada a la construcción de conciencias autónomas, actualiza, organiza procesos de formación, interactúa y asume jornadas con roles y patrones muy definidos.

Partiendo de lo anterior podemos decir que todos estos tipos de pedagogías son utilizadas por diferentes seguidores, su multiplicidad, aplicabilidad y riqueza son todo un recurso didáctico, dan sentido y razón para afrontar nuevos desafíos y adquirir nuevos conocimientos.

La utilización de estas, se articulan al aprendizaje significativo, a la incursión tecnológica, a la calidad expositiva, a la cercanía, confianza y amistad entre

docente y aprendiz, al uso de materiales formativos en los nuevos entornos, ciberespaciales con competencias digitales, iniciativas pedagógica creativas, con percepción activa en el desarrollo de un trabajo en equipo con riqueza en las relaciones interpersonales, con sentido ecológico, humano, cívico y social, con sentido de pluralidad dignidad y respeto<sup>21</sup>.

Existe actualmente una nueva pedagogía que se denomina La Escuela Transformadora, la cual tiene como misión formar al ser humano, en la madurez integral de sus procesos, para que construya el conocimiento y transforme su realidad sociocultural, resolviendo problemas desde la innovación educativa. Esta misión le permite relacionar el ser (competencias antropológicas) con el saber (competencias académicas y científicas) y con el saber hacer (competencias laborales y ocupacionales), y desarrollar la capacidad de sentir (competencias afectivas), pensar (competencias cognitivas) y actuar (competencias éticas y morales) de quien aprende. Ello hace posible relacionar la vocación con la profesión y la ocupación, y genera la posibilidad de desarrollar actitudes hacia el aprendizaje, alcanzar y madurar procesos de pensamiento y competencias, construir el conocimiento, desarrollar habilidades y destrezas, cualificar los desempeños y aportar nuevos métodos, técnicas y procedimientos. Así se aprende a vivir (competencias axiológicas y espirituales), a convivir (competencias ciudadanas), a aprender (competencias investigativas y tecnológicas), y a emprender (competencias de liderazgo y emprendimiento) y se generan espacios para cualificar los procesos de formación, investigación, extensión y docencia, tareas actuales de la educación. La misión de la escuela transformadora surge de la necesidad de establecer nuevas relaciones entre los agentes educativos en las que éstos también desempeñen nuevos papeles<sup>22</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> SENA Virtual Creación de Modelos de Estrategia Didácticas Innovadoras, 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Reflexión e investigación. Revista del Congreso por una educación de calidad. Número 3. Mayo de 2011. Cartagena de Indias, Colombia. Artículo: Contexto, propósito, fundamentos y dimensiones del modelo pedagógico holístico transformador. Giovanni M. Ianfranceso V. pp. 61-62.

El Colegio Álvaro Camargo de la Torre, apropia este modelo pedagógico holístico transformador, como base para el fortalecimiento de la enseñanza a vivir y convivir, de acuerdo a sus características y unido con la presente propuesta de implementación de estrategias lúdicas para la apropiación de las competencias ciudadanas generará en los estudiantes del curso 601 una base sólida para aplicar las competencias cognitivas, emocionales y comunicativas.

#### 4.3 MARCO LEGAL

Las instituciones educativas deben generar áreas de adquisición de saberes, en espacios seguros, mediados por estrategias para el aprovechamiento de los conocimientos de forma creativa, libre, placentera; donde se promuevan las aulas pacíficas, en entornos agradables para los estudiantes y los docentes. Un ambiente promotor de las Competencias Ciudadanas, donde se manifieste al actuar de manera autónoma.

El quehacer cotidiano del docente, trae consigo una serie de situaciones estamentos han proporcionado a la sociedad con leyes que deben tenerse en cuenta al momento se ser necesarias.

El Programa de Competencias Ciudadanas impulsado por el Ministerio de Educación Nacional se fundamenta en dos componentes, uno jurídico, que emana de la Constitución Política de 1991, la ley 115 de 1994 o Ley General de Educación, y diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, en los cuales se reconoce la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación y otro pedagógico, que surge de su iniciativa de promover una educación de calidad.

Respecto al primer componente, la Constitución Política de 1991 establece que:

"en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, es obligatorio el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica y el fomento de prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana"<sup>23</sup>.

La ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación, afirma la responsabilidad de la escuela en la formación y las políticas educativas en ciudadanía.

Artículo 5°24. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- a. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- b. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- c. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vi da económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- d. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- e. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Constitución Política de Colombia, 1991. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Artículo

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> La lev 115 de Febrero 8 de 1994. Artículo 5°.

- f. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- g. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Respecto al segundo componente, en el marco de la Política de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, el Ministerio de Educación Nacional considera importante trabajar desde la perspectiva de competencias, en razón a que las prácticas y lenguajes en la educación formal requieren una intención bien definida y consciente para incidir en la forma que tienen los estudiantes de abordar, construir y aplicar el conocimiento, posicionando mediante esta vía la necesidad de concertar una mirada educativa integral y universal<sup>25</sup>.

Recientemente, en concordancia con el proyecto de competencias ciudadanas del MEN, el Congreso de la República emitió la ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar<sup>26</sup>, que involucra a las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado en la formación en valores, el fortalecimiento de hábitos y parámetros de una convivencia escolar sana y el reconocimiento de los derechos para disminuir la violencia escolar que se acentúa cada vez más y afecta a mayores cantidades de estudiantes.

2

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Mundo de las Competencias en línea.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Ley 1620 15 de marzo de 2013. "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Congreso de la República.

La formación ciudadana, entonces, propende por otro tipo de relación con la norma, cuyo incumplimiento se enfrenta a través de acciones de reparación del daño producido y de restauración de la comunicación y el equilibrio social y la confianza en el otro.

# 5. DISEÑO METODOLÓGICO

# 5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN. LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN

Este trabajo se considera un proyecto de intervención ya que se realizan acciones sistemáticas y planificadas basadas en el mejoramiento de la aplicación de las competencias ciudadanas de los niños y niñas del curso 601, el paradigma de esta intervención es de carácter interpretativo- cualitativo el cual dispone de un gran abanico de perspectivas que posibilitan variedad de maneras de investigar, se pueden aplicar diferentes metodologías que pueden ser evidenciadas como procesos sicológicos y pedagógicos.

En cuanto a la relación que existe entre el investigador y el objeto de investigación en este trabajo los dos hacen parte del fenómeno social que se interviene puesto que el investigador hace parte del contexto en el que se hace la intervención, se constituye para la transformación cultural del alumno cuyo objetivo es la formación de un ser social que sepa aplicar las competencias ciudadanas en las diversas situaciones a las que se enfrente. El paradigma aplicado es cualitativo el cual pretende comprender el comportamiento de los estudiantes del curso 601 a través de la observación, se aplica directamente al grupo de estudiantes, está orientado a modificar las acciones de los estudiantes guiándolos hacia procesos de aplicación de las competencias ciudadanas.

De acuerdo a lo anterior se desarrollaran talleres lúdicos que promuevan la apropiación y la aplicación de las competencias ciudadanas, tales como las comunicativas, cognitivas y emocionales que pretenden desarrollar en los estudiantes actitudes tolerantes, asertivas, positivas, propositivas que permitan el desarrollo integral del estudiante y ser un agente de paz en la sociedad Colombiana.

# 5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

El presente trabajo de intervención investigativa se realiza en Colombia, cuya capital es Bogotá, D.C., en la localidad Rafael Uribe Uribe, localidad 18, en el barrio Country sur, en el Colegio Álvaro Camargo de la Torre ETB, entidad educativa de carácter privado y mixto.

Actualmente el colegio cuenta con los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, con modalidad académica, de naturaleza privada, carácter mixto, calendario A, jornada única para todos los ciclos. En la actualidad cuenta con 614 estudiantes de los cuales 320 son de género masculino y 294 de género femenino distribuidos entre los grados kínder a undécimo.

El proyecto va dirigido a los estudiantes del grado 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre, con 29 alumnos que representan el 4,7% del total de estudiantes del colegio, está conformado por 15 niños y 14 niñas, entre edades de 11 y 14 años.

# 5.3 DIAGNÓSTICO

Al iniciar con el proyecto de intervención *El mejoramiento de la apropiación y prácticas de las Competencias Ciudadanas mediante la implementación de estrategias lúdicas en estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre-ETB en Bogotá, D.C.* el diagnóstico realizado por el grupo investigador, realizo y aplico tres encuestas para identificar cuáles eran los conocimientos acerca de las Competencias Ciudadanas por parte de los estudiantes, padres de familia y docentes, previamente autorizado por la institución y con el consenso de los padres de familia quienes permitieron implementar las acciones inherentes a la realización de este proyecto de intervención.

#### **5.4 INSTRUMENTOS**

Como instrumento para recolectar información se diseñaron 3 encuestas. La primera aplicadas a los estudiantes del curso 601, la segunda a los decentes del ciclo cuatro y la tercera a padres de familia de del Colegio Álvaro Camargo de la Torre, jornada única con las cuales se pretende obtener información confiable para identificar factores que afectan la apropiación y la aplicación de las competencias ciudadanas.

# 5.4.1 Encuesta para estudiantes

Las encuestas se realizaron a 29 estudiantes del curso 601, que consta de 15 niños y 14 niñas entre las edades de 11 y 14 años. (Anexo B. Encuesta para estudiantes)

# Pregunta 1

Dentro de la clase unos estudiantes están incumpliendo con el Manual de Convivencia porque están comiendo en horas de clase. El profesor les hizo el llamado de atención en dos oportunidades, a la tercera vez decide castigar a todo el curso quitándoles el descanso durante dos semanas. Los estudiantes piensan que el castigo es injusto ¿cuál de las siguientes opciones apoya el punto de vista de los estudiantes?

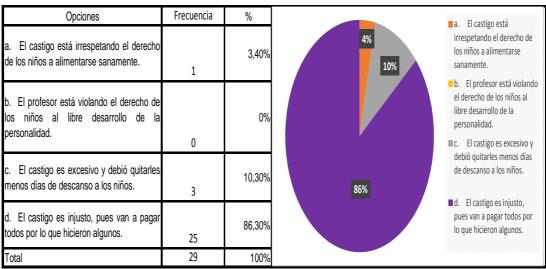


Tabla1-Gráfica1. Encuesta estudiantes, pregunta 1

Análisis: Los resultados obtenidos en la primera pregunta indican que el 86% de los estudiantes identifican que el castigo es injusto, pues van a pagar todos por lo que hicieron algunos, presentan una opinión subjetiva, evidencian falta de conocimiento de sus derechos, debido a que ninguno contesto que el profesor está violando el derecho de los niños al libre desarrollo de la personalidad. Así mismo, se observa que el 10% de los estudiantes identifica cuando se están violando sus derechos pero no identifica cuál de ellos se está incumpliendo. El 3.4% de los estudiantes considera que el castigo está irrespetando el derecho de los niños a alimentarse sanamente.

# Pregunta 2

Durante el descanso unos estudiantes de grado 6º están jugando fútbol, se acercan unos estudiantes de 7º y piden que los dejen jugar, hay estudiantes que están de acuerdo en dejarlos jugar pero otros no, un estudiante propone que llamen al profesor para que solucione la situación. Llamar al profesor es una buena idea porque él puede:

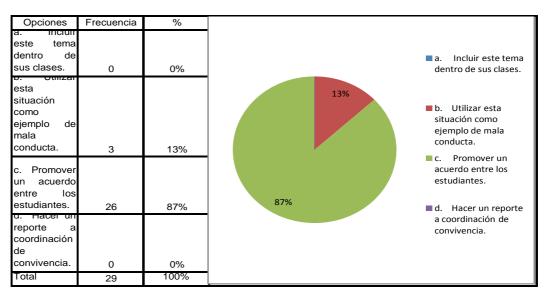


Tabla2-Gráfica2. Encuesta estudiantes, pregunta 2

Análisis: Se observa que la mayoría de los estudiantes, el 87%, confían en sus docentes como orientadores para solucionar los conflictos presentes en la comunidad educativa, mientras que el 13% ven en la situación una opción para utilizarla como ejemplarizante.

# Pregunta 3

Si vas pasando cerca al baño y ves que algunos compañeros están jugando y desperdiciando agua tú:

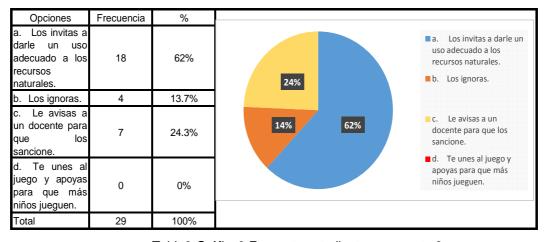


Tabla3-Gráfica3. Encuesta estudiantes, pregunta 3

**Análisis:** Al tabular los datos se observa que el 62% de los estudiantes muestran en la encuesta un alto grado de responsabilidad frente al uso adecuado de los recursos naturales, mientras el 24.3% prefiere que un docente solucione la situación. El 13.7% de los estudiantes ignora la situación, evidenciando una falta de compromiso con la preservación de los recursos naturales.

# Pregunta 4.

En el salón de clases se perdió un celular, el profesor busco en todas las maletas de los estudiantes y los requiso uno a uno, pero no encontró el celular, por lo que el docente decide que todos deben pagar por el celular. Luego de esto, los estudiantes reflexionan y llegan a la siguiente conclusión:

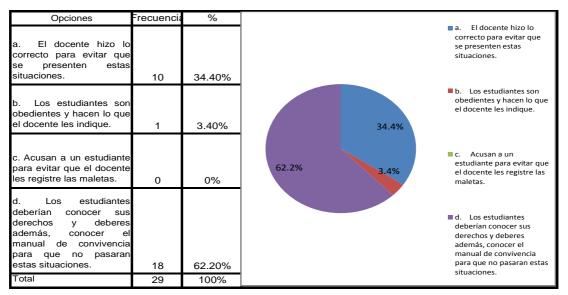


Tabla4-Gráfica4. Encuesta estudiantes, pregunta 4

**Análisis:** De acuerdo a los resultados se evidencia que el 62.2% de los estudiantes encuestados está de acuerdo en que se deben conocer los derechos y deberes, así como el manual de convivencia. El 34.4% de los estudiantes cree que el docente hace lo correcto desconociendo que los docentes no pueden requisar

sus pertenencias, esto evidencia una falta de conocimiento sobre sus derecho. Sólo el 3.4% considera que deben ser obedientes ante las indicaciones de los docentes.

Pregunta 5Si alguien te insulta o te agrede verbalmente tú:

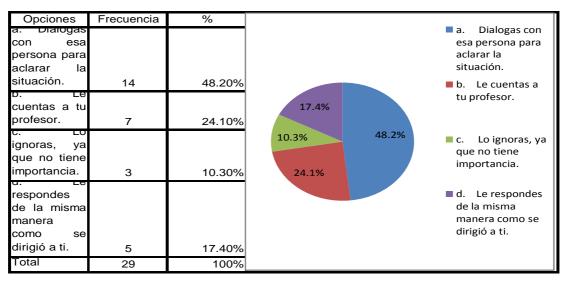


Tabla5-Gráfica5. Encuesta estudiantes, pregunta 5

Análisis: En el 48% de los encuestados se evidencia que manejan la competencia comunicativa, ya que dialogarían con la persona que los insulta. Mientras que el 24.1% de los estudiantes soluciona sus conflictos a través del profesor, manifestando falencias en su competencia comunicativa. Además, el 17.4% de los estudiantes se les dificulta comunicarse asertivamente ya que responden de la misma manera. El 24.1% prefiere ignorar la situación, demostrando un autocontrol ante las provocaciones de sus compañeros.

#### Pregunta 6

Si se te presenta una discusión con algún compañero porque constantemente se burla de ti. No logran aclarar la situación así que acuden a un profesor quien les ayudará a solucionar el conflicto, tú:

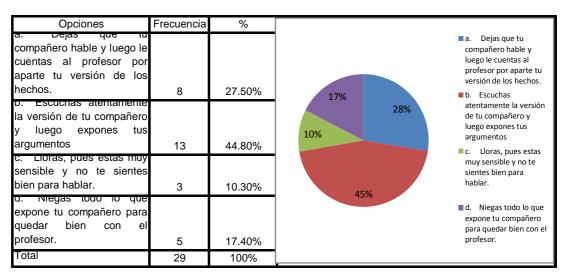


Tabla 6-Gráfica 6. Encuesta estudiantes, pregunta 6

Análisis: Se observa que el 44.8 % de los estudiantes permite que su compañero presente su versión y luego el expone sus argumentos, fortaleciendo su habilidad comunicativa y emocional frente al docente; mientras que el 27.5% de los estudiantes no enfrenta la situación y prefiere que el docente lo escuche por aparte, sin asumir la situación de manera directa. El 17.4 % de los estudiantes presenta una conducta deshonesta frente a la situación ya que niega lo sucedido ante el docente y el 10.3% de los estudiantes es muy sensible y no puede solucionar la situación a través de las dejándose afectar por sus sentimientos.

# 5.4.2. Encuesta a padres de familia

Las encuestas se realizaron a 28 padres de familia de los estudiantes del curso 601 (Anexo D. Encuesta para padres.)

# Pregunta introductoria

¿Ha escuchado hablar sobre Competencias Ciudadanas?

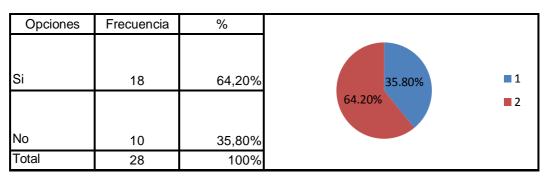


Tabla 7-Gráfica7. Encuesta padres de familia, pregunta introductoria

**Análisis**: El 64.2% de los padres de familia si ha escuchado hablar de competencias ciudadanas mientras que el 35.8% no ha oído hablar de ellas.

Pregunta 1

Cuando escucha hablar sobre Competencias Ciudadanas usted considera que:

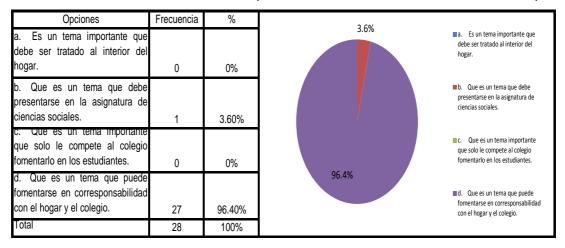


Tabla 8-Gráfica8. Encuesta padres de familia, pregunta 1

Análisis: Teniendo en cuenta la pregunta inicial, el 3.6% no ha escuchado hablar sobre competencias ciudadanas; sin embargo, se evidencia que el 96.4% de los padres de familia están de acuerdo en que el tema de competencias ciudadanas debe fomentarse en corresponsabilidad con los padres y el colegio, mientras el 3.6% de los padres de familia considera que el tema debe tratarse en la asignatura

de ciencias sociales, desconociendo que es una competencia que debe ser tratada y practicada de manera transversal.

# Pregunta 2

Si usted observa que su hijo se burla de algún compañero porque presenta alguna diferencia usted:

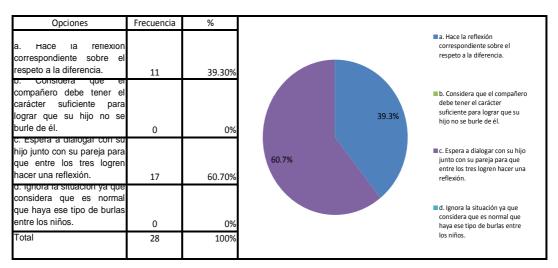


Tabla 9-Gráfica 9 .Encuesta padres de familia, pregunta 2

**Análisis:** El 60.7% de los padres de familia dialoga con su hijo en familia para realizar la reflexión correspondiente asumiendo el tema de manera integral y reflexiva. Sin embargo, el 39.3% hace la reflexión al respecto de manera inmediata.

# Pregunta 3

En el caso hipotético de que dejara su billetera en un lugar visible en su casa y su hijo tomara dinero sin consultarle, cuando lo notara usted:

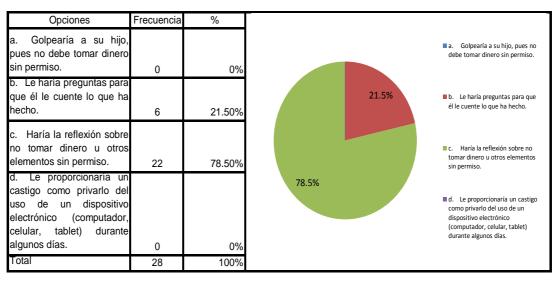


Tabla 10-Gráfica 10. Encuesta padres de familia, pregunta 3

Análisis: De acuerdo a gráfico se identifica que el 78.5% de los padres haría la reflexión con sus hijos sobre el tomar dinero u otros elementos sin permiso, mientras que el 21.5% le haría preguntas al respecto que cuente la verdad del hecho. En tanto que, al no evidenciar preferencias en las opciones de golpear a su hijo, pues no debe tomar dinero sin permiso y le proporcionaría un castigo como privarlo del uso de un dispositivo electrónico (computador, celular, tablet) durante algunos días, demuestra que ninguno promueve el acto de reparación o enmienda frente al comportamiento de su hijo.

# Pregunta 4

Cuando su hijo da un mal uso de los recursos naturales como desperdiciar agua usted:

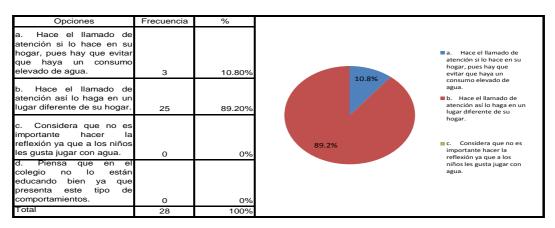


Tabla 11-Gráfica 11. Encuesta padres de familia, pregunta 4

**Análisis:** El 89.2% de los padres de familia considera que se debe hacer el llamado de atención a los hijos así la falta no haya sido en casa, evidenciando un compromiso con el medio ambiente y el 10.8% de los padres de familia considera que deben hacer el llamado de atención para no elevar el consumo de agua, sin tener en cuenta que esto aporta al detrimento de los recursos naturales.

#### Pregunta 5

Un profesor le notifica que su hijo ha ocasionado un conflicto durante la jornada escolar, al recibir la notificación usted:

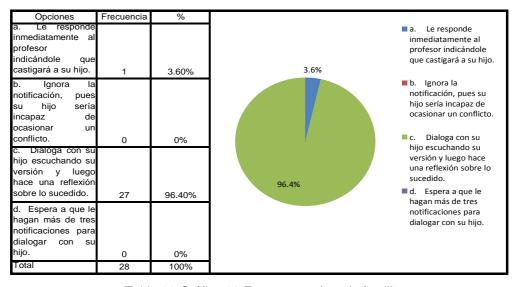


Tabla 12-Gráfica 12. Encuesta padres de familia, pregunta 5

**Análisis:** El 96.4% de los encuestados considera que se debe dialogar con su hijo para realizar la reflexión respectiva sobre lo sucedido y crear en ellos habilidades de autocrítica, dejando de lado la reparación correspondiente y el 3.6% considera que debe castigar a su hijo por lo sucedido, sin hacer las reflexiones respectivas.

#### 5.4.3 Encuesta a docentes

Se realizaron las encuestas a 8 docentes de diferentes áreas, los cuales poseen asignación académica en el ciclo 4, en el cual pertenece el curso 601. (Anexo C Encuesta para docentes.)

# Pregunta 1 Teniendo en cuenta sus conocimientos sobre Competencias Ciudadanas usted considera que debe fomentarse desde:

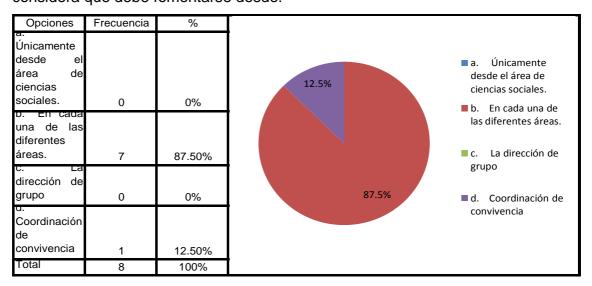


Tabla 13-Gráfica 13. Encuesta docentes, pregunta 1

Análisis: teniendo en cuenta los resultados de la encuesta, el 87.5% de los docentes considera que las competencias ciudadanas no es únicamente un tema a trabajar desde el área de sociales, así mismo considera que sebe trabajarse de manera interdisciplinar. Mientras que el 12.5% considera que le compete a la Coordinación de convivencia.

# Pregunta 2

En el aula de clase los niños hablan de una situación que vieron en el noticiero, contaban que un ladrón le robo la maleta a una niña, y los habitantes del barrio lo cogieron y le pegaron casi hasta matarlo; algunos estudiantes están de acuerdo con las reacción de los habitantes, mientras que otros argumentan que los policías debían llevarlo a la cárcel. Como docente cuál posición asumiría:

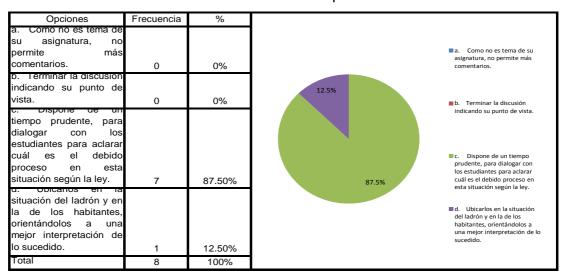


Tabla 14-Gráfica 14. Encuesta docentes, pregunta 2

Análisis: El 87.5% de los docentes considera importante tratar el tema que causa curiosidad en sus estudiantes, basándose en los debidos procesos de acuerdo a la ley. En cambio, el 12.5% prefiere que el estudiante asuma el rol de una de las partes, para interpretar lo sucedido, sin juzgar de manera subjetiva. También se evidencia que ninguno de los encuestados ignora la situación ni platea su punto de vista unilateral.

#### Pregunta 3

A un curso de primaria llega a estudiar un niño perteneciente a un resguardo indígena. Entre los compañeros surge una serie de comentarios descalificativos acerca del nuevo estudiante. Cuando el profesor escucha dichos comentarios debe:

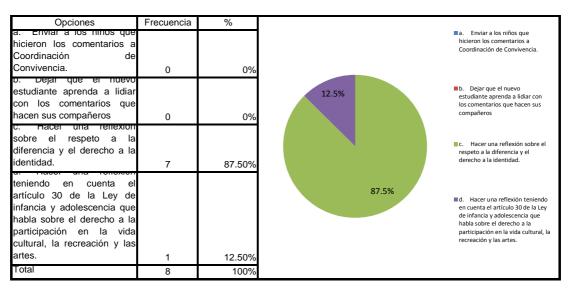


Tabla 15-Gráfica 15 .Encuesta docentes, pregunta 3

Análisis: El 87.5% de los docentes considera importante hacer la reflexión teniendo en cuenta los parámetros de inclusión a la escuela. En cambio, el 12.5% considera hacer una reflexión teniendo en cuenta el artículo 30 de la Ley de infancia y adolescencia que habla sobre el derecho a la participación en la vida cultural, la recreación y las artes, evidenciando una confusión en los artículos de la ley que tratan sobre el respeto a la diferencia y el derecho a la identidad.

# Pregunta 4

En una institución educativa una estudiante lleva a cabo falta grave, un profesor se entera y lo comenta con los compañeros de clase de la estudiante, dejando en evidencia la acción cometida por ella. ¿Cuál de los siguientes artículos de la Ley de Infancia y Adolescencia está violando el profesor?

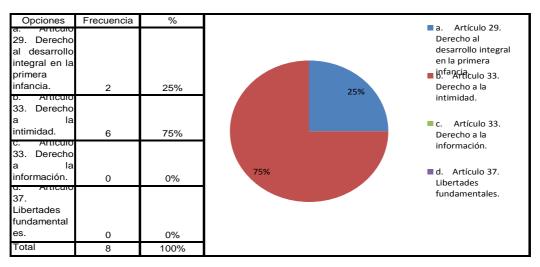


Tabla 16-Gráfica 16. Encuesta docentes, pregunta 4

**Análisis:** El 75 % de los encuestados considera que al comentar las faltas graves de los estudiantes se está violando el derecho a la intimidad que tienen los individuos, mientras que el 25% cree que se está violando el derecho al desarrollo integral en la primera infancia asumiendo que la falta se cometió tal vez en los ciclos 1 y 2.

# Pregunta 5

En una institución educativa un estudiante se declara gay, se han presentado diferentes comentarios al respecto, usted como docente:

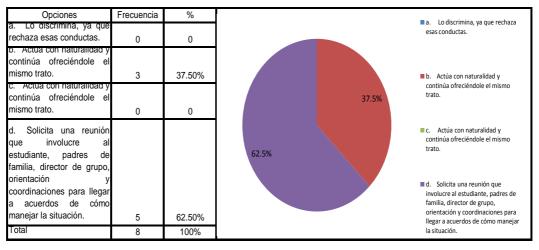


Tabla 17-Gráfica 17. Encuesta docentes, pregunta 5

**Análisis:** El 62.5% evidencia una falta de apersonamiento de la situación teniendo que recurrir a padres de familia, director de grupo, orientación y coordinaciones para llegar a acuerdos. Mientras que el 37.5% asume una posición natural frente a la condición de orientación sexual del estudiante.

# Pregunta 6

En un curso de una escuela se presume que algunos estudiantes están consumiendo droga, el procedimiento correcto que el profesor debe hacer para ayudar a los estudiantes es:

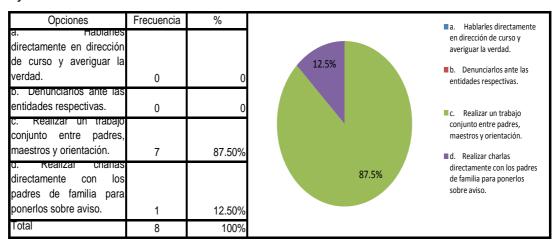


Tabla 18-Gráfica 18. Encuesta docentes, pregunta 6

**Análisis:** El 87.5% de los encuestados considera que esta situación debe manejarse de manera transversal, en cambio en 12.5% se inclina por alertar a los padres de familia sobre la situación de su hijo.

# 5.5 RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO

Ejercer la ciudadanía supone la construcción de convivencia y de reconocimiento del otro en sus múltiples formas de ser, de hacer y de vivir. Esto implica la interacción constante con los demás en un proceso de socialización, dicha interacción puede traer consigo conflictos, pero en la medida en que se demuestre

respeto hacía la diferencia estos conflictos pueden convertirse en oportunidades para construir acuerdos.

Al analizar las encuestas aplicadas a los estudiantes del curso 601 del colegio, se evidencia que ellos dan cuenta de conocer que tienen derechos y deberes, basados en situaciones hipotéticas, sin embargo, no conocen de manera clara cuando y de qué manera pueden ejercer sus derechos. También es evidente su falta de confianza en sí mismos para resolver los posibles conflictos que pueden presentarse, dado que prefieren acudir a un tercero para recibir apoyo para solucionar una situación sobre dichos conflictos. También manifiestan falencias en cuanto a la comunicación asertiva, donde muchas veces acuden a la falta de honestidad para ser absueltos ante situaciones conflictivas. Es importante resaltar que la mayoría conoce teóricamente las competencias ciudadanas.

En las encuestas realizadas a padres de familia puede analizarse que en su mayoría han escuchado hablar sobre el tema de competencias ciudadanas, son conscientes de la importancia que este aspecto influye en la formación de sus hijos o hijas. En cuanto a situaciones hipotéticas acuden a hacer reflexión mediante el diálogo para abordar algunas circunstancias donde se presenten conflictos. Es evidente que consideran que es un trabajo de corresponsabilidad, entre la institución educativa y el entorno familiar.

Los docentes encuestados, que orientan clases a los estudiantes del curso 601, resaltan la importancia de la transversalidad entre áreas para abordar el tema de las competencias ciudadanas. En situaciones hipotéticas, en caso dado de ser pertinente, toman tiempo de sus clases para reflexionar con los estudiantes frente a situaciones conflictivas, dándole un significativo valor al respeto a la diferencia. Así mismo, son conscientes que hay leyes que regulan las diversas situaciones que pueden presentarse en la institución educativa, sin embargo, no hay total claridad en las diferentes leyes o decretos, sobre su funcionamiento y su manera

de ejercer en caso de ser necesario. Es evidente que apoyan la iniciativa de que ciertos casos requieren un apoyo interdisciplinar entre docentes, equipo directivo y bienestar estudiantil.

La institución educativa no cuenta con mecanismos que permita establecer objetivos y metodologías claras para fomentar la educación en ciudadanía y convivencia pacífica, esta se aborda de manera desarticulada y a preferencia o disponibilidad de los docentes y estos procesos deben ser desarrollados de manera ampliada y que generen impacto en los aprendientes, ya que desde la escuela se contribuye a la formación de personas que más adelante, sin importar su proyección de vida, serán ciudadanos y ciudadanas.

#### 5.6 VARIABLES

Variable	Indicador de observación	Instrumentos
Conocimiento de los derechos	Los estudiantes identifican algunos derechos y deberes.	Conociendo mis
Deshonestidad	Asumen posturas positivas frente a situaciones de conflicto.	
Emociones	Los estudiantes reconocen que es importante el manejo autónomo de las emociones.	A prueba de mis
Empatía	Identifican situaciones donde los estudiantes son tolerantes.	
Respeto a la diferencia	De acuerdo a la diversidad que se evidencia en el ambiente escolar, es pertinente que los estudiantes reflexionen sobre el respeto a la diferencia.	Taller No. 5 Porque el respeto a la diferencia, no es un juego

#### 6. PROPUESTA

# 6.1 TÍTULO DE LA PROPUESTA

# APRENDIENDO A VIVIR CULTIVANDO VALORES

# 6.2 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

El presente trabajo está encaminado a la aplicación de las competencias ciudadanas por parte de los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre, a través de talleres lúdicos como instrumentos para la enseñanza, ya que en esta categoría se agrupan todos aquellos criterios y posturas que ven en la lúdica una posibilidad didáctica pedagógica para los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.

De acuerdo al diagnóstico y a los resultados encontrados se diseñarán y aplicarán talleres lúdicos para la aprehensión y aplicación de las competencias ciudadanas.

#### 6.3 JUSTIFICACIÓN

Al observar algunos comportamientos manifestados por los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo De La Torre-ETB en Bogotá, D.C., se evidencian falencias al momento de resolver conflictos, sin embargo, es notorio que ellos poseen conocimientos básicos en cuanto a Competencias Ciudadanas, aunque no las apropian en su cotidianidad. Es por esta razón que a través de los talleres lúdicos se pretende que los estudiantes apropien y apliquen las competencias ciudadanas para que solucionen conflictos de manera asertiva.

De acuerdo con lo que dice Guillermo Zúñiga que propone repensar la pedagogía actual, y descubrir así lo que la lúdica puede aportar y encontrar mejores respuestas de un mundo moderno que exige cambios veloces para estar preparados, es por esto que se aplican los talleres lúdicos los cuales les

proporcionaran a los estudiantes la oportunidad de participar de manera colectiva, creativa y potenciar los principios fundamentales en el ser humano. .

#### 6.4 OBJETIVOS:

# 6.4.1 Objetivo General:

Implementar talleres lúdicos para desarrollar en los estudiantes del grado 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre, la apropiación y aplicación de las competencias ciudadanas.

# 6.4.2 Objetivos Específicos:

- Identificar los derechos humanos como herramienta para la sana convivencia en la institución educativa.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes de honestidad con el fin de prevenir situaciones de conflicto.
- Generar la comunicación asertiva que permitirá a los estudiantes una sana convivencia.
- Practicar los valores tales como la tolerancia, empática, autocontrol en el medio social en que se desenvuelven los estudiantes así mejorarán las relaciones con sus compañeros.

# 6.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Luego de la aplicación de las encuestas y al realizar el diagnóstico y determinar las variables se proyecta la aplicación de los talleres lúdicos en los estudiantes del

curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre con el fin de potenciar en ellos la aplicación de las competencias ciudadanas en su formación integral.

A continuación se presentan los talleres lúdicos propuestos para fomentar el ejercicio de las competencias ciudadanas en los estudiantes del curso 601, así como fortalecer el conocimiento de este tema, mediante estrategias lúdicas.

# TALLER No 1. CONOCIENDO MIS DEBERES Y DERECHOS

#### 1. IDENTIFICACION.

Institución: Colegio Álvaro Camargo de la Torre

Grupo: 601 Nivel: Ciclo 4

Responsables: Libia Castiblanco Cifuentes-Hilda Pertuz Santamaría

Variable: Conocimientos de los derechos

Tiempo: 100 minutos

#### 2. OBJETIVO.

Conocer y comprender los derechos humanos, respetarlos y aplicarlos en la vida diaria.

#### 3. CONTENIDO Y METODOLOGIA.

# Actividad N°1 SOPA DE LETRAS

- Se forman grupos de 3 personas.
- A cada grupo se le da una sopa de letras para que encuentren las palabras y al final formen una frase.
- El grupo que termine primero se le dará un premio.

#### Actividad N°2 DRAMATIZACIÓN

a. Los estudiantes son espectadores de la Obra de Teatro *La decisión está en tus manos* 

# Resumen:

Narra la historia de una escuela donde su rector es autoritario, quien no permite la libre expresión de los estudiantes, tomando medidas extremas, como sanciones o expulsiones de la escuela a quienes fueran en contra de sus órdenes.

Luego llega a la escuela una nueva estudiante quien les hace ver a sus compañeros que en las instituciones educativas debe haber un gobierno escolar democrático y los estudiantes tienen el derecho de participar y elegir a sus representantes. Así mismo, tiene voz y voto en la toma de decisiones de algunas acciones que vayan a implementarse en el colegio.

b. A partir de la obra de teatro presentada por los estudiantes de grado 11°, elaborar una historieta sobre los derechos que ellos lograron identificar.

#### Actividad N°3

- a. Se divide el curso en 9 grupos y a cada uno se le entrega la explicación de uno de los derechos que se relacionan a continuación:
- El derecho a la igualdad
- El derecho a la vida
- El derecho a la seguridad social y la vida digna
- Derecho a un ambiente sano
- Derecho al libre desarrollo de la personalidad
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la vida privada, a la honra y la intimidad
- Derecho a la libertad
- Derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas
- b. Cada grupo plasmara su derecho en una cartelera que al final se colocará en el salón.

# 4. RECURSOS.

Taller, sopa de letras, hojas, marcadores, colores, lápices.

# 5. EVALUACION.

¿Los derechos humanos se pueden aplicar a los estudiantes del curso 601? ¿Cuándo?

#### 6. SEGUIMIENTO.

Realizado mediante la técnica de "Diario de campo"

#### **DIARIO DE CAMPO DEL TALLER 1**

# FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA

Fecha	2 de febrero de 2015
Grupo observado	601
Lugar de observación	Aula de clase
Tiempo de observación	100 minutos
Variable	Conocimiento de los derechos

#### Descripción de la observación

Se comenzó la actividad siendo las 8:00 am en el salón de clase, se organizaron los estudiantes y se les entrego una hoja con la sopa de letras. Los niños encontraron las palabras integridad, intimidad, desarrollo, libre, seguridad vida, digna y gobierno, luego ellos escribieron una frase con estas palabras, A medida que iban encontrando las palabras reconocían algunos de los derechos que ellos conocían, como derecho a la vida, derecho a la diferencia, algunos no conocían los derechos que tiene todo ser humano.

Luego se paso al patio del colegio para ver la obra de teatro "La decisión es tuya" la cual se presento como preámbulo para las votaciones de elección de personero(a) y representantes de curso, luego de ver la obra de teatro se organizaron nuevamente por grupos y se realizó una historieta alusiva a la obra de teatro Cuando estaban organizando la historieta se observo que los estudiantes analizaban como los derechos de las personas son importantes en este caso ellos tenían derecho a elegir la persona que cada uno creía que era la mejor, en algunos momentos hubo discordias porque un estudiante quería que sus compañeros votaran por el candidato a personero que a él le parecía el mejor, todo se soluciono dialogando y explicando porque se debe votar no por la persona propiamente dicha sino por las propuestas que esta persona tiene. Finalmente se organizaron 9 grupos con los estudiantes y a cada grupo se le dio un derecho el cual leyeron y analizaron, después dialogaron para determinar que dibujo harían en la cartelera

Algunos de los grupos pidieron a la profesora explicación sobre el derecho que les correspondió ya sea porque no lo conocían o porque no lo entendían. Finalmente colocaron las carteleras alrededor del curso y cada grupo expuso el deber que le correspondió, en estos momentos algunos de los estudiantes no pusieron atención por estar jugando.

# Aspectos positivos

- Buena disposición para trabajar.
- Buen entusiasmo por parte de la mayoría de los estudiantes.
- Participación activa de los estudiantes
- El material estuvo acorde a la actividad.
- Espacios adecuados para la actividad

# Aspectos negativos

 Algunos estudiantes se pusieron fue a jugar y no estuvieron atentos a las instrucciones dadas

#### Comentarios

Los estudiantes presentaron gran disposición para realizar las diferentes actividades propuestas, los niños identificaron varios de los derechos que le fueron entregados y otros los conocieron por primera vez, a medida que se hablaba de los derechos también se realizó la reflexión sobre los derechos que tienen las personas frente a una sociedad, al curso y en su entorno familiar.

Algunos estudiantes presentaron indisciplina y sus mismos compañeros le llamaron la atención para poder seguir con la actividad adecuadamente.

Gratamente se observa que estas actividades lúdicas permiten una transformación en el saber hacer de los estudiantes frente a las competencias ciudadanas.

# Conclusiones

- Los estudiantes conocieron algunos de los derechos humanos.
- A través de una interacción con estudiantes de otro curso se logro el conocimiento y la práctica del derecho al voto, y a la libre expresión.
- Las actividades lúdicas permitieron que los estudiantes pudieran realizar la aprehensión de algunos de los derechos humanos y ponerlos en práctica.

# TALLER No. 2 El arte de la verdad

#### 1. IDENTIFICACION

Institución: Colegio Álvaro Camargo de la Torre-ETB

Grupo: 601 Nivel: Ciclo 4

Responsables: Libia Castiblanco Cifuentes-Hilda Pertuz Santamaría

Variable: Deshonestidad

Tiempo: 50 min

Competencia: Emocional

#### 2. OBJETIVO

Concientizar a los estudiantes del valor de la honestidad a partir de las actividades lúdicas planteadas.

# 3. CONTENIDO Y METODOLOGÍA

#### **ACTIVIDAD 1. VIDEO LA HONESTIDAD**

Observar el video "La Honestidad"

# **ACTIVIDAD 2.**

- a. Se realizan grupos de trabajo de cinco personas.
- b. En el salón de clases se ubican cinco estaciones con diferentes materiales para que cada grupo rote.
- c. En la primera estación los niños deben hacer con plastilina un gráfico sobre ¿Qué es para ellos la Honestidad?
- d. En la segunda estación con recortes de revista realizan un collage sobre actitudes deshonestas.
- e. En la tercera estación harán dos acrósticos con las palabras honestidad y deshonestidad.
- f. En la cuarta estación realizarán una sopa de letras, con palabras alusivas a este valor.
- g. Al final los estudiantes exponen sus trabajos y se realiza la conclusión final.

#### 4. RECURSOS

Video beam, papel periódico, pegante, tijeras, sopa de letras, papel, lápices, colores, revistas, plastilina.

# 5. EVALUACIÓN. (ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### **DIARIO DE CAMPO DEL TALLER 2**

#### FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA

Fecha	Febrero 4 de 2015
Grupo observado	601
Lugar de observación	Aula de clase
Tiempo de observación	50 minutos
Variable	Honestidad

#### Descripción de la observación

Se inicia el taller siendo las 12:40 pm hasta la 1:30 pm.

Inicialmente se organiza el aula en 4 grupos de estudiantes, a los cuales se les da el material para el posterior desarrollo de la actividad.

Se hizo un grupo extra el cual pidió realizar una canción alusiva a la honestidad.

Se hace la introducción a los niños y niñas explicándoles el objeto del taller, se dan las instrucciones de lo que deben realizar durante la actividad.

Primero se indica que el video que van a observar es sobre la honestidad, el cual dura 3 minutos, finalizando el video los niños de manera ordenada y pidiendo la palabra expresan lo que para ellos significo el video, algunos realizaban era una descripción de los que vieron en el video, Una niña dijo que era muy importante la honestidad porque podían por ejemplo en el aula dejar sus pertenencias y estar seguros de que no se las iban a robar, otro niño dijo que uno debía ser honesto porque así le iba bien en la vida, un segundo niño dijo que también uno debía ser honesto cuando hablaba ya que las mentiras hacían que se perdiera la confianza en el otro.

Se inician las actividades en cada una de las estaciones, en la primera estación los niños hacen con plastilina un gráfico sobre ¿Qué es para ellos la Honestidad? Los niños y niñas primero hablan sobre que es la honestidad y colocan ejemplos de cómo cuando les dan mal las vueltas y uno no dice nada es deshonesto, cuando yo digo mentiras no es honesto con la persona a la que le dijeron las mentiras, que una persona es honesta cuando hace y habla con la verdad, que para ser honestos se debe compartir, luego se ponen de acuerdo en lo que van a plasmar con la plastilina y determinar hacer una fiesta de cumpleaños ya que este día el colegio también cumplía años y cuando se hace una fiesta uno es honesto cuando si por ejemplo ya le dieron la sorpresa uno no debe repetir diciendo mentiras; se crea un roce con una estudiante que no sigue las indicaciones que da la líder del grupo, por lo que hay que intervenir para que se comuniquen asertivamente para ponerse de acuerdo y trabajen de manera cordial y logren llegar a feliz término.

En la segunda estación con recortes de revista realizan un collage sobre actitudes deshonestas. inician el trabajo y cada uno de los participantes muestran a sus compañeros las fotos que probablemente pueden utilizar, uno muestra una foto de unos jugadores pegándose una patada y dicen que esto es deshonesto que no es juego limpio, otro muestra una foto de un niño haciendo una grosería con la mano y dicen que cuando una persona no asume sus acciones es una persona deshonesta, otro muestra un banco y dice que los bancos son deshonestos porque le roban a la gente cuando sacan plata , cada uno va pegando los recortes y va explicando porque considera que es una actitud de deshonestidad. Los niños y niñas se muestran receptivos a los comentarios de sus compañeros y en ocasiones opinan con respecto a ciertas acciones deshonestas que ellos han presenciado o hecho.

En la tercera estación harán dos acrósticos con las palabras honestidad y deshonestidad. A los niños y niñas se les explica en qué consiste un acróstico que consiste en es una composición poética o normal en la que las letras iniciales, medias o finales de cada verso u oración, leídas en sentido vertical, forman la palabra honestidad y deshonestidad. Luego se inicia entre los estudiantes un conversatorio para determinar que palabra colocarían en cada una de las letras, inicialmente cada estudiante comienza a decir palabras que no estaban relacionadas con la honestidad luego de aclararles que el acróstico debe formar una composición relacionada con la palabra se organizan y terminan la actividad.

En la cuarta estación realizarán una sopa de letras, con palabras alusivas a este valor. En esta estación se da un límite de diez palabras. Los estudiantes inicialmente no encuentran palabras relacionadas pero luego de una charla con ellos llegan a encontrar las diez palabras y realizan finalmente la sopa de letras, los estudiantes de este grupo presentan bastante indisciplina y les cuesta realizar la actividad con una actitud propositiva.

Al final los estudiantes exponen sus trabajos y se realiza la conclusión final, algunos no participan por la timidez sin embargo los estudiantes asumieron que para una mejor convivencia es importante que cada persona en los diferentes ámbitos de la vida sea honesto porque así serán mejores personas y podrán tener un mejor futuro y no tendrán problemas con las personas.

### Aspectos positivos

- -Buena disposición de los niños y niñas para desarrollar la actividad.
- -Cumplimiento al llegar al aula de clase.
- -Se tenían todos los materiales para poder desarrollar la actividad.
- -El video estuvo acorde a la edad de los estudiantes.

# Aspectos negativos

- -Algunos estudiantes crearon indisciplina.
- -Algunos estudiantes no participaron en las conclusiones por su timidez.

# Comentarios

Se observa que las diferentes actividades fueron del agrado de los niños, se divirtieron, compartieron y la mayoría expreso sus opiniones, se identifico que ellos asimilaron muy bien el concepto de la honestidad y lograron transferir el concepto a situaciones cotidianas y al beneficio que este valor puede darles en su diario vivir.

#### Conclusiones

A través de este taller lúdico se observo que los niños asumieron y realizaron la aprehensión del concepto de la manera más divertida y sencilla que permite que la intervención del docente sea mínima.

# TALLER No 3. A prueba de mis emociones

#### 1. IDENTIFICACION.

Institución: Colegio Álvaro Camargo de la Torre

Grupo: 601 Nivel: Ciclo 4

Responsables: Libia Castiblanco Cifuentes-Hilda Pertuz Santamaría

Variable: Manejo de las emociones

Tiempo: 50 minutos

#### 2. OBJETIVO.

Identificar las propias emociones y buscar estrategias para darles un manejo adecuado y asertivo.

#### 3. CONTENIDO Y METODOLOGIA.

#### Actividad N°1

- Los estudiantes se encuentran ubicados en el campo de baloncesto.
- Se escogen 4 líderes, quienes eligen a los participantes de sus equipos.

# Actividad N°2

Cada grupo se ubica en hileras, desde un punto de partida hasta un punto de llegada. Se realiza una competencia de relevos transportando un elemento deportivo.

A partir de su desempeño físico se elige un ganador.

Se dispone de un tiempo para que los grupos quienes no ganaron establezcan una estrategia para mejorar su desempeño y obtener mejores resultados en la siguiente ronda.

# Actividad N°3

En el campo de baloncesto se ubican diferentes obstáculos con material deportivo (conos, vallas, aros), los cuales los estudiantes deben atravesar, siguiendo la misma dinámica de transportar un objeto.

#### Actividad N°4

Se realiza una reflexión con los estudiantes, quienes responderán de manera voluntaria a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron?
- Los estudiantes quienes mostraron mejores resultados ¿cómo se sintieron al ganar?
- ¿Cómo se sintieron al perder?
- ¿Por qué consideran que ganaron?
- ¿Por qué consideran que perdieron?
- ¿Qué sienten cuando el otro gana?
- ¿Cómo te expresas al sentir que perdiste?

#### 4. RECURSOS

Campo de baloncesto, conos, aros, vallas, balones, pito, platillos.

# 5. EVALUACIÓN. (ANÁLISIS DE RESULTADOS)

# FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA Fecha 19 de febrero de 2015 Grupo observado 601 Lugar de observación Campo de baloncesto Tiempo de observación 50 minutos Variable Emociones

#### Descripción de la observación

Siendo las 8:00 am, los estudiantes se desplazan al campo de baloncesto. Allí, se escogen 4 líderes, quienes se turnan para elegir a los integrantes de su equipo alternando entre niños y niñas. Al estar conformados se les entrega petos de diferentes colores para distinguir los equipos, luego se ubican en hileras en uno de los extremos de la cancha que sería el punto de partida, al otro extremo se encuentra el punto de llegada. Cada grupo tiene un balón, el cual debe ser transportado de ida y vuelta haciendo una carrera de relevos entre los integrantes de cada grupo. El ganador fue el equipo azul.

Se da un espacio para que los demás equipos establezcan una estrategia para mejorar sus resultados. Hay grupos que varían la distribución de las hileras, dejando a los estudiantes más rápidos para que corran de último.

Se inicia una segunda ronda donde se evidencia que hay estudiantes que gritan a los que corren más despacio, andan muy pendientes de los demás equipos, si llegan hasta el final del recorrido y acusan a otros de hacer trampa.

Luego, entre el recorrido de ubican algunos obstáculos, como conos, vallas, aros; los cuales los estudiantes deben atravesar siguiendo la misma dinámica de transportar el elemento, que es un balón. Se evidencia que algunos estudiantes presentan dificultades, en vista que se ha incrementado la dificultad de la actividad. El grupo azul da ánimo a sus integrantes, en cambio los

del equipo rojo continúan gritándose y culpando a los demás de no ser los primeros.

Finaliza la ronda y se hace el llamado de los estudiantes a ubicarse en el centro del campo de baloncesto. Se hacen las preguntas orientadas, donde expresan su sentir frente a la actividad, entre los aportes que ellos hacen se resalta que el equipo que obtuvo mejores resultados expresa que hubo trabajo en equipo, además fue el grupo que estuvo más atento a las indicaciones, también fue el primero en ubicarse en fila y hacer silencio. Otro grupo manifiesta que tuvo mejores resultados cuando ubicaron a los que corrían más despacio de primero y a los más rápidos de último, expresan que esa fue su estrategia, y que entre ellos se escucharon. Otro grupo se queja entre sí, culpándose y expresando que no les gustaba ser gritados.

La mayoría de los estudiantes expresa su satisfacción frente a la actividad, evidencian que se divirtieron, entre los aspectos más importantes que ellos resaltan es que deben escucharse, tener presente las opiniones de los demás, que perder en la primera ronda les dio la posibilidad de establecer una nueva estrategia para obtener mejores resultados y que al tener obstáculos se dificultaba un poco la actividad, pero la hacía más emocionante por su grado de dificultad, tenía mayor valor ante la adversidad que al principio que era más fácil.

A las 8:50 am finaliza el taller, los estudiantes recogen los materiales y estos son llevados a su lugar correspondiente.

#### Aspectos positivos

- Disposición de la mayoría de los estudiantes.
- -Recursos óptimos para la actividad.
- -Lugar adecuado para la actividad.
- -Se evidencia que los estudiantes comunican su sentir frente a la experiencia, así mismo se pone en evidencia el manejo de sus emociones de manera lúdica.

#### Aspectos negativos

 Hubo un grupo que no estuvo en sintonía con la actividad, ya que se culpaban entre ellos y se gritaban constantemente.

#### Comentarios

En un espacio competitivo es donde más se pone a prueba el manejo de las emociones, los estudiantes en su mayoría se divirtieron así ganaran o no. Al finalizar la actividad entre lo que ellos expresan, resaltan el trabajo en equipo, la ejercitación de la escucha, establecer nuevas estrategias para obtener mejores resultado. Así como su sentir hacia ganar o perder, mantener la motivación ante la actividad propuesta manejando la frustración.

#### **Conclusiones**

Implementar estrategias lúdicas favorece que los estudiantes expresen su sentir y sean conscientes de sus emociones y cómo estás influyen de manera positiva o negativa ante las actividades.

Es más gratificante cuando se obtienen buenos resultados ante las adversidades.

# TALLER No. 4 ¿Dónde están mis zapatos?

#### 1. IDENTIFICACION.

Institución: Colegio Álvaro Camargo de la Torre-ETB

Grupo: 601 Nivel: Ciclo 4

Responsables: Libia Castiblanco Cifuentes-Hilda Pertuz Santamaría

Variable: Capacidad de argumentación

Tiempo: 50 min

Competencia: Comunicativa-Empatía

#### 2. OBJETIVO.

Generar situaciones de empatía mediante actividades donde se identifiquen en las posibles situaciones del "otro".

# 3. CONTENIDO Y METODOLOGIA.

#### Actividad No. 1

Se realiza la lectura sugerida La Mariposita<sup>27</sup>.

#### La Mariposita

En la rama de un arbusto, una pequeña abertura apareció en un capullo. Un hombre se sentó cerca y, por varias horas, observó cómo la mariposa se esforzaba para pasar a través de aquel pequeño espacio. Al cabo de un rato, supuso que se que había dado por vencida pues había dejado de moverse sin haber conseguido salir.

Entonces el hombre decidió ayudarla. Tomó una tijera y con ella cortó el capullo para que la mariposa pudiese salir. La mariposa salió con una gran facilidad.

(en este momento se suspende la lectura, y se les pregunta a los estudiantes sobre su opinión acerca de la acción que realizó el hombre, luego de escuchar sus opiniones, se continúa con el desenlace de la historia).

El cuerpo de la mariposa estaba atrofiado, muy pequeño y con las alas maltratadas. El hombre continuó observando a la mariposa porque esperaba que en cualquier momento sus alas se fortaleciera, se abrieran con fuerza y fueran capaces de soportar su peso afirmándose con el tiempo.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Tomado del libro *101 Historias para volver a nacer*. Tercera edición. Javier Fernando Romero Acosta. Historia No. 60, pág. 136.

Pero nada de esto ocurrió. En realidad, la mariposa pasó el resto de su vida arrastrándose con el cuerpo atrofiado y con las alas maltratadas y encogidas. Nunca fue capaz de volar. Lo que hombre, por su gentileza y deseo de ayudar, no comprendía era que el capullo apretado y el esfuerzo necesario para salir el por el pequeño agujero era el modo en que Dios hacía que el fluido del cuerpo de la mariposa fuese hacia sus alas de modo que estuviera lista para volar una vez que hubiese salido del capullo.

Algunas veces es el esfuerzo lo que justamente necesitamos en nuestras vidas. Si Dios nos dejase pasar por la vida sin ningún esfuerzo, sin ningún obstáculo, nos dejaría "incapacitados", "discapacitados", "inválidos". No seríamos tan fuertes como podríamos haber sido. Y nunca podríamos volar.

#### Actividad No. 2

A cada estudiante se le entrega el siguiente formato para ser diligenciado según su opinión frente a la historia.

¿Fue adecuado la decisión que tomó el hombre?

Describe una situación donde hayas actuado de cierta manera y las consecuencias hayan perjudicado a personas a tu alrededor.

¿Cuándo vez a personas en dificultades les ayudas o prefieres ser indiferente?

Describe una situación de tu vida donde le hayas dejado la solución de algún problema a otra persona.

Describe otro posible desenlace para la historia.

¿Qué reflexión te deja la lectura?

#### Actividad No. 3

Los estudiantes expresan sus opiniones frente a las respuestas plasmadas en el cuadro y se socializa al interior del curso.

#### 4. RECURSOS.

Un espacio adecuado para realizar la actividad.

ecciaia.

Cuadro de preguntas y respuestas.

# 5. EVALUACION. (ANALISIS DE RESULTADOS)

Reflexión final sobre el tema de la empatía.

#### 6. SEGUIMIENTO.

Se hará un registro de la actividad que se formalizará mediante el diario de campo.

	DIARIO DE CAMPO DEL TALLER 4						
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA							
Fecha	25 de febrero 2015						
Grupo observado	601						
Lugar de observación Aula de clase							
Tiempo de observación	100 minutos						
Variable	Empatía						

#### Descripción de la observación

Los estudiantes se disponen a su hora de dirección de grupo. Se da inicio al taller a las 8:00 am. Se les pregunta sobre quien desea hacer la lectura, un estudiante se ofrece a hacerla. Se le indica hasta que parte leer, puesto que la lectura se hace en dos partes.

Luego de leer la primera parte de la historia La Mariposita, se les pregunta a los estudiantes sobre su opinión acerca de la acción que realizó el hombre, donde ellos opinan que hay que ayudar a los demás, que el hombre hizo bien al ayudar a la mariposa, sobre la importancia de ayudar al otro en la adversidad.

Luego de escuchar sus opiniones, se continúa con el desenlace de la historia, al notar que el hombre, sin proponérselo había perjudicado a la mariposa. Ellos quedan sorprendidos, puesto que al inicio parecía una buena acción del hombre. Se escuchan sus opiniones, donde lo que más expresan es que hay que asumir las propias adversidades y no dejarlas a los demás. También indican que muchas veces ellos prefieren que sus papás solucionen los problemas por ellos.

Después se les entrega una fotocopia con las preguntas orientadoras, algunas de sus respuestas se plasman a continuación:

- Aprender a ayudar a las personas sin recibir nada a cambio.
- No importan las dificultades de los demás, uno siempre puede ayudarlos o apoyarlos.
- Uno tiene que hacer las cosas por sí mismos.
- Que entre dos es mejor y más fácil hacer las cosas.

#### Aspectos positivos

- Los estudiantes se muestran entusiasmados a realizar la lectura.
- Son bastante participativos, dan sus opiniones sin temor a lo que piensen los demás.
- Se sintonizan con la lectura y evidencian que se ponen en el lugar del hombre para hacer sus apreciaciones.
- Gran parte de las reflexiones que ellos expresan las hacen con respecto a su entorno

#### Aspectos negativos

- Hubo interrupciones por parte de una docente que entraba al aula de clase en busca de material.
- Algunos estudiantes llegaron tarde, sin embargo entraron en silencio, escucharon el desenlace de la lectura y también participaron.

familiar.	

#### Comentarios

Es gratificante observar que los estudiantes muestran una participación activa, al comienzo del año lectivo escolar, se mostraban tímidos para leer. Sin embargo, al momento de aplicar el taller, varios estudiantes se ofrecieron para hacer la lectura.

Se les presento una situación hipotética y fue evidente que ellos se imaginaron en esa situación, y opinaron sobre cómo actuarían, siendo este el sentido del taller, evidenciar el valor de la Empatía.

#### Conclusiones

Crear espacios de reflexión de manera lúdica permite que los estudiantes presenten una posición crítica frente a situaciones que se presentan en su cotidianidad.

# Taller No. 5 Porque el respeto a la diferencia, no es un juego

# 1. IDENTIFICACION.

Institución: Colegio Álvaro Camargo de la Torre-ETB

Grupo: 601 Nivel: Ciclo 4

Responsables: Libia Castiblanco Cifuentes-Hilda Pertuz Santamaría

Variable: Capacidad de argumentación

Tiempo: 50 min

Competencia: Comunicativa-Empatía

#### 2. OBJETIVO.

Sensibilizar sobre el respeto que debe tenerse hacia las diferencias de los demás.

# 3. CONTENIDO Y METODOLOGIA.

#### Actividad No. 1

Ver video Diverdiferencias

# Actividad No. 2

Teniendo en cuenta el video *Diverdiferencias*, responde el siguiente cuadro:

MOMENTO	SE DEMUESTRA IRRESPETO CUANDO	SE EVIDENCIA RESPETO CUANDO
En el salón de clase		
En mi familia		
En una izada de bandera		
Con el medio ambiente		
En los descansos o en el comedor		

#### Actividad No. 3

Escribe una corta carta a una persona que demuestra maltrato o irrespeto con otros, diciéndole lo que no te gusta acerca de su actitud, por qué no te gusta y cómo te gustaría que se comportara.

#### Actividad No. 4

¿Con cuál de los personajes anteriores te identificas?	
¿Cuál es tu opinión frente al video?	

#### **DIARIO DE CAMPO DEL TALLER 5**

# FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA

Fecha	3 de marzo 2015
Grupo observado	601
Lugar de observación	Auditorio y aula de clase
Tiempo de observación	100 minutos
Variable	Respeto a la diferencia

#### Descripción de la observación

A las 12:40 pm los estudiantes ingresan al Auditorio Jairo Aníbal Niño que se encuentra dentro de las instalaciones de la institución.

Se reproduce el video *Diverdiferencias*, el cual tiene una duración de aproximadamente 11 minutos. Al finalizar el video, los estudiantes se desplazan al aula de clase donde se da continuación al taller.

A la 1:00 pm. ingresan al aula, primero se hace un recuento del video, logrando que ellos cuenten la historia con sus palabras y se les solicita que hagan una descripción de los personajes. Se muestran participativos.

Luego se les indica que se ubiquen en binas, de manera que cada pareja este conformada por un niño y una niña, se les hace entrega de una copia del taller, se les orienta que socialicen sobre las preguntas y que cada uno conteste de acuerdo a su experiencia. Entre sus opiniones se resaltan las que se relacionan a continuación:

- No deben de juzgar a otra persona por su raza o diferencias
- Lindo es que hablemos sobre la diferencia y aprender a vivir con ella.
- Debemos respetar a los demás así sea diferente a ti.

A las 2:00 se finaliza el taller.

### Aspectos positivos

- Participación activa por parte de los estudiantes.
- Las instalaciones para reproducir el video.
- Fue evidente que prestaron atención al video

#### Aspectos negativos

- Hubo cuatro estudiantes quienes inicialmente se rehusaban a participar con un compañero del género opuesto, finalmente se dialogó con ellos y accedieron a realizar la actividad.
- Los estudiantes dan sus opiniones utilizando un tono de vos muy alto, se hace necesario solicitarles en repetidas ocasiones que bajen la vos.

#### **Comentarios**

La naturaleza del video llama la atención de los estudiantes, ya que la historia se daba en un entorno escolar y era a modo de caricatura, donde ellos se sienten identificados.

Al hablar sobre el respeto a la diferencia se hace evidente que es una variable que está presente en la cotidianidad de ellos y que es notoria en su entorno escolar con sus compañeros de clase.

#### Conclusiones

Es evidente que el proceso que se ha llevado con los estudiantes desde que inició la aplicación de los talleres, permite que ellos utilicen un lenguaje visto en sesiones anteriores, ya que se expresan apropiando conceptos como la empatía, el derecho a la igualdad, a un ambiente sano y al libre desarrollo de la personalidad.

# 6.6 PERSONAS RESPONSABLES

La propuesta es desarrollada por los docentes que participan de este proyecto de intervención con la colaboración de padres de familia, estudiantes y directivas del Colegio Álvaro Camargo de la Torre.

# 6.7 BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA

La intervención se realizará a los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre, que presenta 16 niños y 13 niñas. Así mismo se verán beneficiados toda la comunidad educativa.

# 6.8 CRONOGRAMA

_	AGOSTO				er	рти	MD	DE	,	СТІ	JBR	_	NI/	WIE	MBF	) E		nicii	EMD	DE			NER	0	Т		BRE	DΛ	Τ	MAF	270	$\neg$																																																					
ACTIVIDAD		AUC	1010		J.	SEPTIEMBRE				SEPTIEMBRE				SEFTIEMBRE			SEFTIEMBRE			SEPTIEMBRE			SEFTIEMBRE			SEFTIEMBRE			SEFTIEMBRE			SEPTIEMBRE			SEPTIEMBRE			SEFTIEMBRE			ZI TIZMONE				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	JOK	_	, m	7416	MIDI	\L	DICIEMBRE			DICIEMBRE					_	MEN				DIVL	NO.		MAI	120																
	1	2	3	4	1	2	8	4	1	2	3	4	1	2	8	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4																																																					
inicio dei proyecto de investigación		x																																																																																			
Marco teórico	$\overline{}$	$\overline{}$	Х	$\overline{}$		$\overline{}$	-	-	$\overline{}$	$\overline{}$																				Х		$\vdash$																																																					
Diseño de las encuestas				х																																																																																	
Autorización para la aplicabilidad de la propuesta					x																																																																																
Aplicación de las encuestas						х																										Г																																																					
Tabulación de las encuestas									X																																																																												
Análisis de las encuestas										X																																																																											
Finalización del diagnóstico													x																																																																								
Diseño de los talleres																X																																																																					
Diseño de la propuesta															X																																																																						
Aplicación de los talleres																									х	Х	х	X	Х																																																								
Análisis de las talleres																														Х																																																							
Conclusiones																															х																																																						

# 6.9 RECURSOS:

- 6.9.1 Humanos: Estudiantes del curso 601, profesores, directivos y padres de familia del Colegio Álvaro Camargo de la torre.
- 6.9.2 Técnicos: Salón de clase, talleres, útiles escolares, patio del colegio, video beam, computador, fotocopiadora, auditorio, biblioteca, zona verde, libros, cámara.

#### 6.9.3 Relación de suministros

Elemento	Cantidad
Cartulina en octavos	45
Papel periódico en pliegos	8
Resma de papel carta	1
Fotocopias	175
Plastilina	1 caja
Pegastick	1
Colores	1 caja
Marcadores	1 caja
Tijeras	5

# 6.10 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En este trabajo de intervención educativa es indispensable realizar la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación para establecer oportunidades de mejoramiento en la aplicación de los diferentes talleres y así lograr la consecución de los objetivos de manera óptima.



#### 6.11 INDICADORES DE LOGRO

Al finalizar el proyecto de intervención educativa los estudiantes del curso 601 del colegio Álvaro Camargo de la Torre, alcanzarán los siguientes indicadores de logro:

- Identifica mediante situaciones hipotéticas algunos de los derechos humanos.
- Aplica el conocimiento de los derechos humanos en el aula de clase.
- Establece relación entre sus derechos y las actividades de conformación del gobierno escolar realizadas en el Colegio Álvaro Camargo de la Torre.
- Aplica el valor de la honestidad en el contexto cotidiano del colegio.
- Presenta actitudes acordes al valor de la honestidad en situaciones de conflicto.
- Identifica situaciones de deshonestidad y hace reflexiones de las mismas.
- Identifica sus propias emociones.
- Actúa de manera asertiva dependiendo de sus emociones.
- Socializa su sentir ante situaciones cotidianas.
- Identifica el concepto de empatía.
- Reflexiona ante situaciones donde evidencie el valor de la empatía.
- Genera una posición crítica frente al comportamiento de los demás.
- Descubre que interactúa en un contexto lleno de diferencias.
- Muestra actitudes de respeto frente a las diferencias entre sus compañeros.

|--|

#### 7. CONCLUSIONES

El presente trabajo de intervención educativa evidencia que hay una falencia en la apropiación y la aplicación de las competencias ciudadanas que los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre manifiestan en su cotidianidad, en especial en cuanto a sus competencias cognitivas, competencias comunicativas y competencias emocionales.

A nivel social, los niveles de agresión, intolerancia y la falta de empatía se acentúan notablemente, esto se refleja en la interacción entre niños y niñas en un entorno escolar; específicamente, en los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre. Para mitigar este fenómeno, es importante capacitar en Competencias Ciudadanas, debido a que por su naturaleza como seres sociales se desenvolverán como ciudadanos.

Evidenciamos que estás falencias provienen inicialmente desde el ámbito familiar, principalmente por el desconocimiento, de cuáles son las competencias ciudadanas y de la manera en qué deben aplicarse desde su núcleo familiar. Así mismo, notamos que esta temática, no hace parte de una asignatura en específico, por el contrario, debe ser abordada de manera transversal en el currículo.

A través de estrategias lúdicas propuestas en esta intervención como herramientas eficaces para la aplicación de las Competencias Ciudadanas, hace posible la apropiación de manera dinámica y didáctica, logrando un desarrollo a nivel cognitivo teniendo en cuenta que esto facilita la aprehensión, debido a que a nivel biológico hay una mayor producción

Teniendo en cuenta que las experiencias lúdicas son un proceso inherente al desarrollo humano y estas permiten aprender con mayor facilidad se observó que

los estudiantes adquirieron el conocimiento de manera eficaz de las competencias ciudadanas, inicialmente, de las competencias cognitivas por medio del goce y el disfrute articuladas con el afecto y la comprensión necesarios en el acto educativo.

Durante el progreso de la aplicación de los talleres, se logró observar que los estudiantes adquirieron el vocabulario propio de las competencias ciudadanas al expresarse en diversos momentos en cuanto a las reflexiones sobre los talleres y así mismo, en diferentes ámbitos de su cotidianidad.

El presente trabajo de intervención fue aplicado en seres sociales, bilógicos, psíquicos, lúdicos, espirituales y culturales, sin pretender cambiar su naturaleza si no llegar a un proceso de comprensión y transformación en su interacción con los demás en un determinado contexto en la búsqueda de una convivencia pacífica.

Se observaron cambios significativos en la manera de relacionarse en su entorno escolar en cuanto a la apropiación y aplicación de las competencias cognitivas, competencias comunicativas y competencias emocionales. Sin embargo, es evidente que este proceso requiere de mayor tiempo, debe ser implementado desde la primera infancia y reforzado desde diferentes disciplinas, donde no solo los estudiantes se capaciten sino lo maestros también, para beneficio de toda la comunidad educativa en búsqueda de tener calidad de vida y ser aplicado en la cotidianidad, como eje fundamental en su proyecto de vida.

Es indudable que implementar estrategias lúdicas genera un alto impacto en la aprehensión de conocimientos, en este caso sobre competencias ciudadanas, posibilitando que los estudiantes recuerden y apliquen las diferentes formas de abordar situaciones conociendo sus derechos y deberes, comunicándose de manera asertiva y manejando la inteligencia emocional.

# 8. BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO COLORADO. Elkin Darío, Cortés Salcedo. Ruth Amanda, Ortiz Jiménez. José Guillermo y Galindo Neira. Luis Eduardo y Rodríguez Bohórquez Lizeth. Cátedra Ciudadana V, participación y responsabilidad democrática. Editorial Santillana. Bogotá 2005.

ANDREU ENDRÉS. María Ángeles y Carcía Casas. Miguel. I Congreso Internacional de Español para Fines Específicos. Actividades Iúdicas en la enseñanza de LFE: el juego didáctico. Universidad Politécnica Valencia (España) IES La Moreria, Mislata, Valencia (España). p. 122 y 123.

CHAUX TORRES, Enrique y Ruíz Silva. Alexander. La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: ASCOFADE. MEN, 2004.

CHAUX. Enrique, Lleras, Juanita y Velásquez, Ana María. Competencias Ciudadanas. De los estándares al aula. Ministerio de educación, Universidad de Los Andes. Bogotá, D.C. 2004.

COLORADO GARCÍA. Carolina y García Mejía Juliana. Estrategias de Intervención Pedagógica para la construcción de la Norma en Niños del Grado pre jardín del Preescolar Pimponio del Municipio de Caldas. Trabajo de grado Licenciatura en Educación Preescolar. Corporación Universitaria Lasallista. Caldas, Antioquia, 2012.

Constitución Política de Colombia, 1991. Título II. De los derechos, las garantías y los deberes. Artículo 41.

FERNÁNDEZ LEFORT. Iván. Educación para la ciudadanía y la convivencia. Bogotá D.C., marzo 2014. ISBN: 879-958-8878-35-5.

IANFRANCESO. Giovanni. La investigación pedagógica formativa. Corporación Internacional Pedagogía y Escuela Transformadora. 1 edición. Bogotá, 2013.

IANFRANCESO. Giovanni. Transformaciones de las prácticas pedagógicas. Corporación Internacional Pedagogía y Escuela Transformadora. 1 edición. Bogotá, 2011.

JIMÉNEZ VÉLEZ. Carlos Alberto. El Cerebro y el Aprendizaje Lúdico. Módulo didáctico. Pedagogía de la lúdica. Especialización en lúdica Educativa Fundación Universitaria Juan D Castellanos, 2014. p. 7-9.

JIMÉNEZ. Carlos Alberto. Cerebro Creativo y Lúdico. Hacia la construcción de una nueva neuropedagogía lúdica. Universidad Libre de Pereira, 2000.

La ley 115 de Febrero 8 de 1994. Artículo 5°.

Ley 1620 15 de marzo de 2013. "Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Congreso de la República.

LUCIO. Ricardo. Educación y Pedagogía, enseñanza y didáctica: diferencias y relaciones. Revista Universidad de la Salle. Bogotá, D. C. 1989.

ORTÍZ JIMÉNEZ. José Guillermo, Galindo Neira. Luis Eduardo y Rodríguez Bohórquez Lizeth. Cátedra Ciudadana I, convivencia y paz. Editorial Santillana. Bogotá 2005.

Revista del Congreso por una educación de calidad. Reflexión e investigación. Cartagena de Indias, Colombia. Artículo: Contexto, propósito, fundamentos y dimensiones del modelo pedagógico holístico transformador. Giovanni M. lanfranceso V. pp. 61-62. Número 3, mayo de 2011.

Revista Formar para ciudadanía... ¡si es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer. Estándares básicos de Competencias Ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional. Guía No. 6. Colombia, 2004.

Revista Ruta Maestra. Bogotá D.C. Enero, 2015, edición 10. ISSN: 2322-7036.

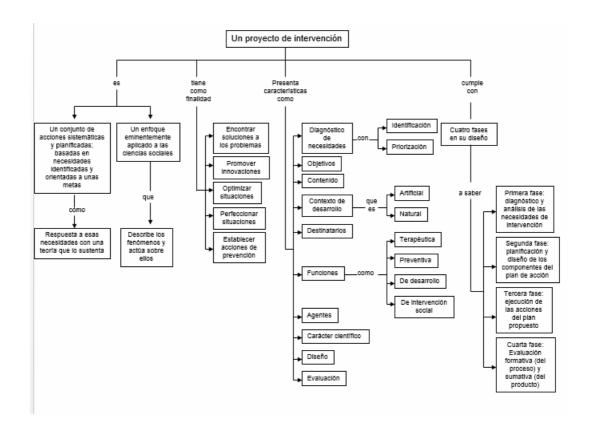
ROMERO ACOSTA. Javier Fernando.101 Historias para volver a nacer. Tercera edición. Historia No. 60, pág. 136.

SUÁREZ DÍAZ. Reinaldo. Ética y valores humanos. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá. ISBN: 958-691-015-6.

VALENCIA OSORIO. Ana Milena y Zapata Salazar. Sandra Viviana. La solución de conflictos a través de la mediación en el aula. Trabajo de grado Licenciatura en Pedagogía Infantil. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira, 2007.

# 9. ANEXOS

# Anexo A. Mapa conceptual sobre un proyecto de intervención.



# Anexo B. Encuestas para estudiantes

# LOS LIBERTADORES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZACION EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El mejoramiento de la apropiación y prácticas de las Competencias Ciudadanas mediante la implementación de estrategias lúdicas

#### Estimados estudiantes:

En el marco del proyecto de investigación para optar por el grado de especialistas en Pedagogía de la Lúdica, se hace necesario realizar un diagnóstico en referencia a los ejes o categorías abordados en el mismo, para lo cual les solicitamos responder las siguientes preguntas con la mayor honestidad posible. La información aquí recogida solo es pertinente en el contexto de la investigación. Responde con la mayor objetividad posible, seleccionando la respuesta que mejor represente tu opinión.

¿Has escuchado hablar sobre Competencias Ciudadanas?

SI	NO
<u> </u>	110

- 1. Dentro de la clase unos estudiantes están incumpliendo con el Manual de Convivencia porque están comiendo en horas de clase. El profesor les hizo el llamado de atención en dos oportunidades, a la tercera vez decide castigar a todo el curso quitándoles el descanso durante dos semanas. Los estudiantes piensan que el castigo es injusto ¿cuál de las siguientes opciones apoya el punto de vista de los estudiantes?
  - a. El castigo está irrespetando el derecho de los niños a alimentarse sanamente.
  - b. El profesor está violando el derecho de los niños al libre desarrollo de la personalidad.
  - c. El castigo es excesivo y debió quitarle menos días de descanso a los niños.
  - d. El castigo es injusto, pues van a pagar todos por lo que hicieron algunos.
- 2. Durante el descanso unos estudiantes de grado 6º están jugando fútbol, se acercan unos estudiantes de 7º y piden que los dejen jugar, hay estudiantes que están de acuerdo en dejarlos jugar pero otros no, un estudiante propone que llamen al profesor para que solucione la situación. Llamar al profesor es una buena idea porque él puede:
  - a. Incluir este tema dentro de sus clases.
  - b. Utilizar esta situación como ejemplo de mala conducta.
  - c. Promover un acuerdo entre los estudiantes.
  - d. Hacer un reporte a coordinación de convivencia.

- 3. Si vas pasando cerca al baño y ves que algunos compañeros están jugando y desperdiciando agua tú:
  - a. Los invitas a darle un uso adecuado a los recursos naturales.
  - b. Los ignoras.
  - c. Le avisas a un docente para que los sanciones.
  - d. Te unes al juego y apoyas para que más niños jueguen.
- 4. En el salón de clases se perdió un celular, el profesor busco en todas las maletas de los estudiantes y los requiso uno a uno, pero no encontró el celular, por lo que el docente decide que todos deben pagar por el celular. Luego de esto, los estudiantes reflexionan y llegan a la siguiente conclusión:
  - a. El docente hizo lo correcto para evitar que se presenten estas situaciones.
  - b. Los estudiantes son obedientes y hacen lo que el docente les indique.
  - c. Acusan a un estudiante para evitar que el docente les registre las maletas.
  - d. Los estudiantes deberían conocer sus derechos y deberes además, conocer el manual de convivencia para que no pasaran estas situaciones.
- 5. Si alguien te insulta o te agrede verbalmente tú:
  - a. dialogas con esa persona para aclarar la situación.
  - b. le cuentas a tu profesor.
  - c. lo ignoras, ya que no tiene importancia.
  - d. le respondes de la misma manera como se dirigió a ti.
- 6. Si se te presenta una discusión con algún compañero porque constantemente se burla de ti. No logran aclarar la situación así que acuden a un profesor quien les ayudará a solucionar el conflicto, tú:
  - a. dejas que tu compañero hable y luego le cuentas al profesor por aparte tu versión de los hechos.
  - b. escuchas atentamente la versión de tu compañero y luego expones tus argumentos.
  - c. Iloras, pues estas muy sensible y no te sientes bien para hablar.
  - d. niegas todo lo que expone tu compañero para quedar bien con el profesor.

# Anexo C. Encuestas para docentes

# LOS LIBERTADORES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ESPECIALIZACION EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El mejoramiento de la apropiación y prácticas de las Competencias Ciudadanas mediante la implementación de estrategias lúdicas

# Estimados compañeros docentes:

En el marco del proyecto de investigación para optar por el grado de especialistas en Pedagogía de la Lúdica, se hace necesario realizar un diagnóstico en referencia a los ejes o categorías abordados en el mismo, para lo cual les solicitamos responder las siguientes preguntas con la mayor honestidad posible. La información aquí recogida solo es pertinente en el contexto de la investigación. Responde con la mayor objetividad posible, seleccionando la respuesta que mejor represente tu opinión.

- 1. Teniendo en cuenta sus conocimientos sobre Competencias Ciudadanas usted considera que debe fomentarse desde:
  - a. únicamente desde el área de ciencias sociales.
  - b. en cada una de las diferentes áreas.
  - c. la dirección de grupo
  - d. Coordinación de Convivencia
- 2. En el aula de clase los niños hablan de una situación que vieron en el noticiero, contaban que un ladrón le robo la maleta a una niña, y los habitantes del barrio lo cogieron y le pegaron casi hasta matarlo; algunos estudiantes están de acuerdo con las reacción de los habitantes, mientras que otros argumentan que los policías debían llevarlo a la cárcel. Como docente cuál posición asumiría:
  - a. Como no es tema de su asignatura, no permite más comentarios.
  - b. Terminar la discusión indicando su punto de vista.
  - c. Dispone de un tiempo prudente, para dialogar con los estudiantes para aclarar cuál es el debido proceso en esta situación según la ley
  - d. Ubicarlos en la situación del ladrón y en la de los habitantes, orientándolos a una mejor interpretación de lo sucedido.
- 3. A un curso de primaria llega a estudiar un niño perteneciente a un resguardo indígena. Entre los compañeros surge una serie de comentarios descalificativos acerca del nuevo estudiante. Cuando el profesor escucha dichos comentarios debe:

- a. Enviar a los niños que hicieron los comentarios a Coordinación de Convivencia.
- b. Dejar que el nuevo estudiante aprenda a lidiar con los comentarios que hacen sus compañeros.
- c. Hacer una reflexión sobre el respeto a la diferencia y el derecho a la identidad.
- d. Hacer una reflexión teniendo en cuenta el artículo 30 de la Ley de infancia y adolescencia que habla sobre el derecho a la participación en la vida cultural, la recreación y las artes.
- 4. En una institución educativa una estudiante lleva a cabo falta grave, un profesor se entera y lo comenta con los compañeros de clase de la estudiante, dejando en evidencia la acción cometida por ella. ¿Cuál de los siguientes artículos de la Ley de Infancia y Adolescencia está violando el profesor?
  - a. Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.
  - b. Artículo 33. Derecho a la intimidad.
  - c. Artículo 34. Derecho a la información.
  - d. Artículo 37. Libertades fundamentales.
- 5. En una institución educativa un estudiante se declara *gay*, se han presentado diferentes comentarios al respecto, usted como docente:
  - a. Lo discrimina, ya que rechaza esas conductas.
  - b. Actúa con naturalidad y continúa ofreciéndole el mismo trato.
  - c. Lo remite a orientación ya que no sabe de qué manera manejar la situación.
  - d. Solicita una reunión que involucre al estudiante, padres de familia, director de grupo, orientación y coordinaciones para llegar a acuerdos de cómo manejar la situación.
- 6. En un curso de una escuela se presume que algunos estudiantes están consumiendo droga, el procedimiento correcto que el profesor debe hacer para ayudar a los estudiantes es:
  - a. Hablarles directamente en dirección de curso y averiguar la verdad.
  - b. Denunciarlos ante las entidades respectivas.
  - c. Realizar un trabajo conjunto entre padres, maestros y orientación.
  - d. Realizar charlas directamente con los padres de familia para ponerlos sobre aviso.

# Anexo D. Encuestas para padres de familia

# LOS LIBERTADORES FUNDACION UNIVERSITARIA ESPECIALIZACION EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El mejoramiento de la apropiación y prácticas de las competencias ciudadanas mediante la implementación de estrategias lúdicas

Estimados padres de familia.

En el marco del proyecto de investigación para optar por el grado de especialistas en Pedagogía de la Lúdica, se hace necesario realizar un diagnóstico en referencia a los ejes o categorías abordados en el mismo, para lo cual les solicitamos responder las siguientes preguntas con la mayor honestidad posible, seleccionando la respuesta que mejor se ajuste a su opinión.

La información aquí recogida solo es pertinente en el contexto de la investigación. Gracias.

NOMBRE:		
ESTUDIANTE:		
1. ¿Ha escuchado hablar sobre Competencias Ciudadanas?	SI	NO

- 2. Cuando escucha hablar sobre Competencias Ciudadanas usted considera que:
  - e. Es un tema importante que debe ser tratado al interior del hogar.
  - f. Que es un tema que debe presentarse en la asignatura de ciencias sociales.
  - g. Que es un tema importante que solo le compete al colegio fomentarlo en los estudiantes.
  - h. Que es un tema que puede fomentarse en corresponsabilidad con el hogar y el colegio.
- 3. Si usted observa que su hijo se burla de algún compañero porque presenta alguna diferencia usted:
  - e. Hace la reflexión correspondiente sobre el respeto a la diferencia.
  - f. Considera que el compañero debe tener el carácter suficiente para lograr que su hijo no se burle de él.
  - g. Espera a dialogar con su hijo junto con su pareja para que entre los tres logren hacer una reflexión.
  - h. Ignora la situación ya que considera que es normal que haya ese tipo de burlas entre los niños.

- 4. En el caso hipotético de que dejara su billetera en un lugar visible en su casa y su hijo tomara dinero sin consultarle, cuando lo notara usted:
  - a. Golpearía a su hijo, pues no debe tomar dinero sin permiso.
  - b. Le haría preguntas para que él le cuente lo que ha hecho.
  - c. Haría la reflexión sobre no tomar dinero u otros elementos sin permiso.
  - d. Le proporcionaría un castigo como privarlo del uso de un dispositivo electrónico (computador, celular, tablet) durante algunos días.
- 5. Cuando su hijo da un mal uso de los recursos naturales como desperdiciar agua usted:
  - a. Hace el llamado de atención si lo hace en su hogar, pues hay que evitar que haya un consumo elevado de agua.
  - b. Hace el llamado de atención así lo haga en un lugar diferente de su hogar.
  - c. Considera que no es importante hacer la reflexión ya que a los niños les gusta jugar con agua.
  - d. Piensa que en el colegio no lo están educando bien ya que presenta este tipo de comportamientos.
- 6. Un profesor le notifica que su hijo ha ocasionado un conflicto durante la jornada escolar, al recibir la notificación usted:
  - a. Le responde inmediatamente al profesor indicándole que castigará a su hijo.
  - b. Ignora la notificación, pues su hijo sería incapaz de ocasionar un conflicto.
  - c. Dialoga con su hijo escuchando su versión y luego hace una reflexión sobre lo sucedido.
  - d. Espera a que le hagan más de tres notificaciones para dialogar con su hijo.

# Anexo E. Autorización por parte de los padres de familia curso 601

# LOS LIBERTADORES FUNDACION UNIVERSITARIA ESPECIALIZACION EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Estimados padres de familia, reciban un respetuoso saludo.

Con el ánimo de obtener la Titulación como *Especialistas en Pedagogía Lúdica*, las docentes Hilda Pertuz Santamaría y Libia Castiblanco están realizando un proyecto sobre Competencias Ciudadanas, el cual se desea implementar con los estudiantes del curso 601 del Colegio Álvaro Camargo de la Torre.

De la manera más atenta nos permitimos solicitar respetuosamente nos permitan implementar las acciones inherentes a la realización de este proyecto de intervención; que consiste en la aplicación de encuestas y talleres sobre Competencias Ciudadanas, y posiblemente algunos registros fotográficos producto de dichos talleres, destacando que los resultados de este trabajo serán de beneficio tanto para la labor profesional de las docentes como para los estudiantes.

Agradecemos su atención y amable colaboración.

Cordialmente,

HILDA PERTUZ SANTAMARIA Docente de Ed. Física Directora de Grupo	LIBIA CASTIBLANCO Docente de Ed. Física	MARIA EUGENIA ESPITIA Vo Bo. Rectora (e)
Yo	•	adre o madre del(a) estudiante
	del curso, certifico que e	entendí el contenido de la circular
y autorizo a implementar los Competencias Ciudadanas.	instrumentos de evaluación en	n beneficio del proyecto sobre

Anexo F. Autorización por parte de las directivas Colegio Álvaro Camargo de la Torre.

Bogotá, D.C. 8 de septiembre 2014

Señoras:
María Eugenia Espitia García
Rectora (e)
María Patricia Zapata Romero
Coordinadora Académica

Estimadas coordinadoras, reciban un respetuoso saludo.

De la manera más atenta, nos permitimos informarles que desde marzo nos encontramos cursando una Especialización en Pedagogía Lúdica en la Universidad Los Libertadores; donde ya iniciamos el módulo de investigación educativa, para el cual realizaremos una intervención investigativa sobre la Implementación de estrategias lúdicas para el conocimiento de Competencias Ciudadanas.

De esta manera les solicitamos comedidamente, la autorización para realizar dicha investigación con el curso 601, donde se realizarán encuestas a estudiantes, algunos docentes y padres de familia y tomando como base los resultados de las encuestas orientaremos unos talleres a los estudiantes.

Agradecemos su atención y colaboración, quedando atentas a su respuesta.

Cordialmente,

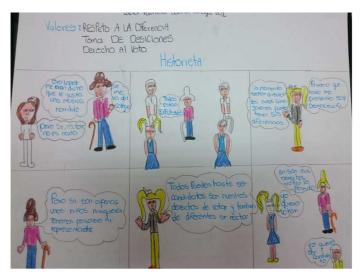
Libia Castiblanco Cifuentes Docente de Química

Hilda Pertuz Santamaría Docente de educación física Dir. De Grupo 601

Anexo G. Taller 1. Conociendo mis derechos. Archivo fotográfico







Anexo H. Taller 2. El arte de la verdad. Archivo fotográfico.







Anexo I. Taller 3. A prueba de mis emociones. Archivo fotográfico.







Anexo J. Taller 4. ¿Dónde están mis zapatos? Archivo fotográfico.







Anexo K. Taller 5. Porque el respeto a la diferencia no es un juego. Archivo fotográfico.





